

DE PEDRO ABAD A LA IGLESIA UNIVERSAL: RAFAELA Y DOLORES PORRAS Y SUS ESCLAVAS

Para Lucy Fernández de los Ríos de Cabezas

ANTONIO LINAGE CONDE
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Rafaela-María Porras y Ayllón, llamada así por su madre, nació en Pedro Abad el día 1 de marzo de 1850. Su casa natal era una mansión amplia, blanca, con cinco amplias ventanas enrejadas y un balcón sobre la puerta, patio también naturalmente, en la calle principal que entonces coincidía con el camino de Madrid. Su biógrafa, Inmaculada Yáñez¹, que ha seguido con amor filial su itinerario, comenta que "como tantas otras familias de esta tierra, los Porras crecieron al contacto con una naturaleza hecha a la medida de la familia y del hogar, flores de colores vivos, agua saltarina del surtidor". Y no era una excepción la blancura de esa casa en el pueblo blanco rodeado del verde de los olivos.

La misma madre Yáñez no repara en consignar que "en una época y en un rincón del mundo en que parecía natural la existencia de aquellos señores, un poco patriarcas, un poco caciques, el jefe de la familia Porras, don Ildefonso, era casi el dueño y señor natural de las casas y de las gentes de la villa". Aunque no podemos imaginarnos que todo fuese idílico. Una vez le intentó apuñalar por la espalda un convecino. El caso es que hasta su muerte, que no se hizo esperar mucho, en 1854, a los cuarenta y siete años, fue alcalde del lugar. La muerte ocurrió en una epidemia de cólera. Los Porras eran una familia no solamente caritativa sino benefactora, como nos lo manifiesta la apertura de un economato donde los campesinos podían comprar más barato y a crédito.

Como era normal en su época, en la familia Porras hubo muchos hijos. Rafaela nació la décima. Al morir su padre, su madre estaba en cinta del que haría el mismo número de los vivos ya que, como también era corriente, algunos habían

¹ *Cimientos para un edificio. Santa Rafaela-María del Sagrado Corazón* (Biblioteca de Autores Cristianos, 408; Madrid, 1979=CE) 6. Es también la editora de sus cartas y las de su hermana, habiendo nosotros tomado de ahí las citas epistolares que hacemos, bastando la fecha para encontrar en cada caso el paraje, a saber: SANTA RAFAELA DEL SAGRADO CORAZÓN, *Palabras a Dios y a los hombres. Cartas y apuntes espirituales*, (BAC, Madrid, 1989), y MARÍA DEL PILAR PORRAS Y AYLLÓN, cofundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón, *Cartas* (Íbid., 1985).

muerto en el interregno. En 1856, en el que Rafaela cumplía seis, murieron tres, el póstumo, otro niño, y uno de veinte. En 1872, ya muertos los padres, murió otro de veintitrés, de una tuberculosis contraída por una caída de caballo. Hembras sólo quedaron al fin dos, Dolores cuatro años mayor que Rafaela. Tuvieron un preceptor en el mismo pueblo, Manuel Jurado. Es notable que alcanzaran una soltura redaccional no común en las mujeres de entonces. Extrañamente, Rafaela hizo la primera comunión a una edad insólita en su tiempo, el mismo día en que cumplía siete años, a la vez que la mayor. No tenemos explicación de este hecho raro.

Las dos alternaron en sociedad a partir de 1864, cuando ya Dolores tenía diez y ocho años, en Córdoba, en Cádiz y en Madrid. Un período que fue inevitable dejara para el resto de la vida alguna nostalgia, aunque reprimida, de lo que pudo ser y no fue. Por eso encontramos puesto en razón que su director espiritual, el párroco de Pedro Abad, José María Ibarra, escribiera a Rafaela el 10 de junio de 1873: "No debe extrañarse de que el demonio traiga a su memoria recuerdos de su pasada vida con el fin de que vuelva a aficionarse a aquellas cosas que ha dejado por Jesucristo tan resueltamente". Aunque consta que, apenas cumplidos los quince años, en el mismo mes de marzo de 1865, decidió su consagración religiosa, en la iglesia de San Juan de Córdoba, una toma de postura solemnemente interiorizada. La madre murió de repente, a los cuarenta y nueve años, en 1869. El inicio del primer capítulo decisivo.

EN BUSCA DE SU CAMINO

Y a partir de entonces, cuando ya las dos hermanas tenían edad para decidir de su porvenir, tomar estado que se decía entonces, aunque acabaron llevando a cogüelmo su vocación religiosa, hubieron de sortear para ello una cierta oposición familiar, tan difusa como intensa, extendida incluso a miembros algo lejanos de la parentela, que no parece consistió solamente en la socorrida actitud de estorbar una decisión que alejaba a quienes la tomaban en el sentido personal y doméstico. Queremos decir que, más que estrictamente personal e inspirada en el afecto o las conveniencias, nos parece determinada por las condiciones de la sociedad en torno. Lo cual nos lleva a esbozar una composición de lugar de la España de entonces. Concretando, así como la entrada en religión en el antiguo régimen tenía socialmente unos cauces establecidos y admitidos que a nadie podían escandalizar, salvo por motivos privados, individuales o familiares, al haber desintegrado el nuevo régimen aquellas estructuras y cauces, las maneras posibles de manifestar esa vocación, ya no resultaban tan nítidas y recibidas, sobre todo en esas etapas todavía iniciales, de manera que seguir las podía exigir algunas veces un cierto quebrantamiento de las conveniencias.

En efecto, España había cambiado ya cuando nació Rafaela, y seguía todavía cambiando durante sus años tempranos. Tengamos en cuenta que la fecha de la muerte de su madre es la de la constitución que siguió a la revolución del año anterior, la más avanzada hasta la de 1931, la del llamado sexenio democrático. Pero a nuestros fines no nos resulta lo más llamativo el interludio del mismo, sino toda la aparición sólida de una sociedad nueva germinada en la quiebra de los valores y las urdimbres de un mundo secular.

Los benedictinos franceses que restauraron en 1880 el monasterio castellano de Silos, al tener contactos con algunos exclaustros del país, hablaron de aquel "viejo mundo eclesiástico español tan rápidamente desaparecido". En esa España no había frailes desde 1836. Los bienes de la iglesia y de los municipios se habían vendido a precio de saldo, dando lugar a la consagración opulenta de una burguesía que estaba protagonizando los nuevos tiempos. Iba a consecuencia de ello a empeorar la condición social de los campesinos. El profesor Jover considera que la medida, la cual todavía algunos siguen teniendo por progresista, es una de las causas remotas de la guerra civil. Ya habían echado a andar los ferrocarriles, las ciudades estaban haciendo la competencia al campo, el realismo iba asomando desde los hondones románticos, lo parlamentario había quedado consagrado, los gérmenes revolucionarios daban sus coletazos, latente o no había guerra civil, aparte de ella era polícromo, no siempre reaccionario sino ambivalente, el ruido de sables. El Concordato de 1851 había hecho la paz religiosa, pero el anticlericalismo seguía muy vivo. Ahora bien, los fieles practicantes que se habían apresurado, aún a costa de ser excomulgados, a hacerse ricos con los bienes de la Iglesia, no tenían precisamente mucho entusiasmo por la restauración de la vida consagrada, la cual en los monasterios femeninos se había salvado, sí, pero no inmune a esos cambios de las mentalidades ni tampoco investida de una seguridad absoluta para el porvenir. O sea que hacerse monja podía equivaler a seguir un camino ya no tan trillado, socialmente queremos decir y no desde la óptica de cada uno, familiarmente pero desde el punto de la vista de la familia como célula social no cual la del calor doméstico. Por otra parte, ello, la entrada en religión, estaba ya muy lejos de implicar una colocación para las gentes de la minoría privilegiada. Y es más, los tiempos cambiados podían exigir, en la manera de hacerlo, algunas actitudes que podían salirse un tanto de las conveniencias. El obispo benedictino gallego, Rosendo Salvado, misionero en Australia, una de las personalidades más vigorosas de su tiempo y de la iglesia de todos los tiempos, escribía desde Roma, el 4 de agosto de 1866, a una monja coterránea que intentaba una fundación en Galicia, Carmen Baliñas de Castro²: "Los tiempos que corren son muy antifrailesco por todas partes, y las monjas no crean sean mucho más privilegiadas. Hoy en día a la contemplación se la llama poltronería, y no se mira sino a la materialidad. Se habla mucho de libertad, pero todas son palabras vanas y si algo significan es lo contrario de lo significado".

Así las cosas, andando el tiempo, Dolores Porras evocaría esa experiencia personal en estos términos que, a la luz de tal contexto, no nos cuesta trabajo entender: "Huérfanas del todo mi hermana y yo y bien perseguidas por nuestros más allegados parientes, después de unos cuatro años de lucha, que fue terrible, nos resolvimos las dos a hacernos religiosas en las Carmelitas Descalzas de Córdoba³.

Antes de proseguir, notemos la significación que tenía, en aquel contexto, la familia religiosa escogida, de clausura, tradicional pues⁴. Pero no olvidemos, a

² G. M. COLOMBÁS, *San Benito de Cuntis* (Zamora, 1978), más bibliografía en nuestros artículos en "Recollectio" 8-10 (1985-7) 143-220, 291-348 y 175-239.

³ Comienzo de una relación sobre la fundación de las Esclavas del Sagrado Corazón, escrita entre 1898 y 1899, cuando la autora era superiora general; tomamos el texto de CE, 25.

⁴ Podemos comparar estos deseos con los de otras fundadoras de la época, inequívocamente

pesar de ello, la impronta que la índole benefactora del padre pudo haber dejado en las Porras. Porque además nos consta que, hasta que entraron en el convento, ellas la habían proseguido en casa, pero ya con plena dedicación, cual si fuesen religiosas de las otras, de vida activa⁵. Concretamente, para cuidar enfermos, pasaban algunas noches fuera de casa, lo cual resultaba escandaloso en su ambiente. En carta a una amiga que pasaba en su misma casa temporadas, en agosto de 1873, Rafaela la confesaba, luego de excusarse por no haberlo hecho antes: "Bien sabes tú mis grandes ocupaciones, o mejor dicho mi falta de ligereza para hacerlas". Es decir, la muchacha huérfana de los señores, tenía poco tiempo, lo cual entonces era muy raro en su condición. Tengamos en cuenta además que en aquellos días, quienes tenían tiempo, salvo excepciones individuales, no tenían reparo en decirlo, al contrario de lo que ahora ocurre.

Entrando en un terreno más concreto, es preciso mencionar la dirección espiritual a que antes hemos aludido del párroco Ibarra, en Pedro Abad desde 1871. Antes hicimos referencia a lo raro de haberse adelantado tanto la primera comunión de Rafaela. Tampoco era corriente que Ibarra aconsejara a las dos hermanas la lectura de la Biblia. En el ámbito católico, "la Biblia ha sido siempre poco frecuente", recordamos haber oído a don Manuel Díaz y Díaz, el especialista en nuestros manuscritos medievales, para explicar la rareza de los conservados de la misma. "Pase de largo, es decir, sin detenerse, por algunas cosas, pero sin dejar de leerlas", puntualizaba Ibarra. Decía también, "y prepárese siempre antes de comenzar la lectura, para que no vaya por curiosidad ni otros motivos reprensibles". ¿Veremos en esto una cautela demasiado católica? No. Tengamos en cuenta que los protestantes tampoco buscan en la Escritura, cual simplificadoramente se piensa, su propia interpretación, sino la del Espíritu Santo, aunque eso sí, sin intermediarios. En la década de los cincuenta de este siglo, todavía en algunos colegios se decía a los educandos que la Biblia no se podía leer sin permiso del confesor, en cuanto podía resultar peligrosa y contraproducente, y se esgrimía en apoyo de tal cautela el versículo veterotestamentario que dice que el buen vino recrea el corazón del hombre. ¿No podía tomarse por una incitación a la embriaguez?

Así las cosas, el episodio más penoso de esa "lucha terrible" fue el traslado de Ibarra como ecónomo a una parroquia de la capital, decretado por el obispo Alfonso de Alburquerque, a consecuencia de las influencias de la familia Porras, cuando llevaba menos de dos años pastoreando a los perabeños.

Pero Dolores y Rafaela, el día 12 de diciembre de aquel mismo año 1873, el de la primera república, suscribieron una carta, que había sido redactada por el mismo Ibarra conjuntamente con el penitenciario de la catedral, por no molestar ni

decididas desde el principio a la dedicación docente, y sin ese elemento contemplativo: C. FRÍAS TOMERO, *Biografía de la sierva de Dios Cándida María de Jesús (Josefa-Juana Cipitria y Barriola; 1845-1912), fundadora de la Congregación de las Hijas de Jesús* (Roma, 1988); I. A. PAZ GONZÁLEZ, *Camino y cayado. Beata María-Ana Mogas y Fontcuberta [1827-1886]* (Madrid, 1996) y S.EIJAN, O.F.M., *Vida admirable de la venerable sor María-Ana Mogas y Fontcuberta, fundadora del instituto de Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora* (Santiago de Compostela, 1928); M. A. VALLS, *Carmen Sallé [1848-1911]s, mujer de ayer y de hoy* (Madrid, 1986). Y, con algunas particularidades, derivadas de la situación de la Polonia de entonces, E. JABLONSKA-DEPTULA, *Educare per il regno di Dio. Marcellina Darowska, 1827-1911* (Lublin, 1996).

⁵ De Dolores se dice que antes pensó hacerse Hermana de la Caridad.

distraer a Su Ilustrísima, dirigida a Ricardo Míguez, arcediano y secretario de cámara del obispado, luego vicario capitular al quedar la sede vacante por la muerte de Alburquerque, pidiéndole el ingreso en el citado monasterio de Santa Ana. Es posible que se tratara de un pretexto, a la luz de ese ambiente de revuelo, el caso es que la respuesta fue pedirles que antes pasaran una temporada en las clarisas de la Santa Cruz, porque no había plazas disponibles en el monasterio carmelitano. Y el 13 de febrero de 1874 salieron del pueblo, pero secretamente.

Pasado casi un año en aquella situación provisoria, Míguez, que había pasado a ser vicario capitular, a la muerte del obispo Alburquerque, y el penitenciario, Manuel Jerez, decidieron instar a las hermanas a entregar su fortuna a una congregación docente dispuesta a abrir en Córdoba un colegio, en cuya comunidad ellas entrarían. Y hubo a esos efectos contactos con las salesas de Valladolid. No hace falta volver a insistir en ser la enseñanza en aquella coyuntura un campo un tanto virgen en la óptica de la Iglesia, no sólo por lo que había tenido lugar de desmantelamiento de la situación anterior, sino por las exigencias que ya iban siendo mucho más amplias en la instrucción femenina.

Entonces apareció en Córdoba José Antonio Ortiz Urruela, un eclesiástico, entrado en la cincuentena, poco corriente en la época y el país, por su conocimiento de ambientes distintos y su amplia experiencia viajera. Era de Guatemala, donde antes de entrar en las órdenes había ejercido la abogacía, y había vivido en Londres, donde fue colaborador del cardenal Wiseman y amigo del padre Faber⁶. A Córdoba llegó desterrado de Sevilla, donde había sufrido incluso una breve detención, por haber convertido el sermón que se le encargó para celebrar una victoria sobre los carlistas en una agria reprimenda a los cristianos que de esa manera se congratulaban del mal de sus prójimos, aunque fuesen enemigos, poniendo la religión al servicio de sus intereses y resentimientos personales. Parece que en la iglesia del siglo siguiente no abundaron mucho esos testimonios, aunque de haberse dado hubiesen tenido consecuencias mucho más graves. Estando en Sevilla, el cardenal Lastra y Cuesta le había llevado al Concilio Vaticano Primero como consultor. Allí, en Roma, había conocido una congregación femenina nueva, la Sociedad de María reparadora. Gracias luego a sus gestiones, se estableció en Sevilla.

En Córdoba conoció a las Porras y a sus dos mentores eclesiásticos. Y sugirió llevar a la ciudad a esas nuevas reparadoras, para dar salida tanto a la vocación de las dos muchachas de Pedro Abad como a la necesidad de la iglesia local. Hay que tener en cuenta por significativo que, al hacer su recomendación, dio la razón de "ser lo más conveniente una fundación dedicada a la adoración del Santísimo, sin excluir otras obras de celo"⁷. Es posible que al dar por sentada él la inclusión entre éstas últimas de la enseñanza con carácter inmediato, diera por supuesta una conformidad de las superiores congregacionales sin examinar demasiado el problema.

Pero lo cierto fue que se hizo la fundación, en el centro de Córdoba, en una casa que las Porras tenían en la calle de San Roque. Ellas mismas empezaron en ella el noviciado, el día 1 de marzo de 1875, los veinticinco años de Rafaela pues,

⁶ Éste fue luego una de las lecturas predilectas de Rafaela.

⁷ MARÍA DE LOS SANTOS MÁRTIRES (=Concepción Gracia y Peralejo), *Algunos apuntes biográficos de la madre María del Sagrado Corazón [=Rafaela Porras y Ayllón]*, manuscrito autógrafa, escrito en Gandía, 1925.

durando diez y nueve meses. La gente llamaba a las nuevas religiosas *las francesas*, y se granjearon abundantes vocaciones. El 4 de junio de 1876 las dos hermanas tomaron el hábito. Dolores pasó a llamarse María del Pilar, y Rafaela, María de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, que luego simplificaría definitivamente en María del Sagrado Corazón.

Llegados aquí, lo más significativo nos resulta, en la decisión de ambas jóvenes, el trasfondo contemplativo, orante y concretamente eucarístico de su visión del futuro a conquistar, pero hecho compatible con la dedicación a una de las necesidades activas de la Iglesia, la educación femenina. A propósito de ello ya dijimos cuando comentamos su decisión de hacerse carmelitas de clausura. Mas es necesario dar a conocer a aquellas reparadoras que llegaron de fuera y el movimiento espiritual en que se habían propuesto quedar inmersas.

LA SOCIÉTÉ DE MARIE RÉPARATRICE

Émilie d'Oultremont⁸ (1818-1878) era de una familia de la aristocracia⁹ urbana de la futura provincia belga de Lieja. Nació el 11 de octubre de 1818 en el castillo de Wegimont, cerca de Soumagne. Notamos pues en su cuna una opulencia que la empareja a Rafaela Porras, aunque ésta fuera de un ambiente distinto, la burguesía rural cordobesa. Las mismas experiencias mundanas de Rafaela en las ciudades andaluzas y en Madrid las tuvo Émilie en la mansión de Lieja y en los castillos de Wegimont y Warfusée.

Oultremont es un topónimo que se encuentra el año 1255 en una escritura de permuta de tierras entre dos abadías, Floreffe y Val Notre-Dame. Pero estas evocaciones monásticas eran allá también agua pasada en los días de Émilie. Como España, aquella tierra se había quedado sin frailes. E igualmente se dejaban sentir en ella las necesidades de la Iglesia para tomar tierra en esa situación posterior al desmantelamiento del antiguo régimen. La independencia del país tuvo lugar el año 1830. Con esa ocasión hubo una cierta luna de miel entre católicos y anticlericales. Pero muy pronto, cada uno tomó sus posiciones, lo mismo que acá. Por ejemplo, Émilie d'Oultremont, el padre de Émilie, muy ligado a los jesuitas, no ocultaba su ideal de llegar a una teocracia parlamentaria. Otro rasgo común familiar entre los Porras y sobre todo la familia materna de Émilie, los Lierneux de Presles, era su índole benefactora de las gentes desfavorecidas en torno al castillo de Presles.

Y advertimos en Émilie, nos parece que pudiendo proseguir el cotejo, una personalidad de rasgos no conformistas, tanto más chocante en esos ambientes donde todo parecía estar tan bien ordenado que la crítica podía rozar la estridencia. Un ejemplo decisivo: desde fines del verano de 1834 hasta principios del verano siguiente, el matrimonio d'Oultremont, llevando consigo a tres de sus cuatro hijos, viajaron por Italia. El día de Los Santos vieron celebrar al papa Gregorio XVI

⁸P. SUAU, S. J., *La Mère Marie de Jésus, Émilie d'Oultremont, baronne d'Hooghvorst, fondatrice de la Société de Marie Réparatrice* (Tournai, s. a.); H. de GENSAC, S. J., *Présentation historique de la Société de Marie Réparatrice, 1818-1953* (Roma, 1992).

⁹Su padre tenía tres títulos condales, los de Oultremont, Wegimont y Warfusée.

rodeado de unos veintiocho cardenales. El 13 de marzo los recibió en audiencia, y la adolescente mostró la suficiente madurez de juicio para comentar: "Es sencillo, buen sacerdote, pero le faltan el talento y la energía necesarias, o mejor dicho indispensables, en una época en que la ciencia se abre caminos nuevos y da a los espíritus una dirección rápida y contraria a las ideas del siglo anterior". Once años después, ese pontífice sería sucedido por Pío IX, sobrino nieto de una antepasada de Émilie, Sofía Mastai-Ferrtti. Otro pariente de la ascendencia de Émilie fue obispo de Lieja (1763-1771), Charles-Nicolas-Alexandre. Un detalle que nos traería a las mentes alguna predestinación de no tener que atenernos a un menester estrictamente historiográfico es que dicho prelado instituyó, el año 1765, la adoración del Santísimo Sacramento, en la iglesia de San Martín de su ciudad episcopal.

Cuando sólo tenía siete años, al comentar el preceptor ocasional que compararía con sus dos hermanos, y que era un sacerdote, el episodio evangélico de Marta y María, ella optó por el papel contemplativo de la última. Por nuestra parte, creemos que dar trascendencia a impresiones muy tempranas de la vida, si bien era algo que entraba en el género literario de la hagiografía cuando previamente se pasaba por su propio filtro, ha sido luego reivindicado por la psicología de las profundidades, lo cual a fin de cuentas no hace sino concordar con la experiencia común.

A los once años, Émilie leyó una biografía breve de san Ignacio que la cautivó. Por otra parte, su padre le hablaba a menudo de él y de su obra. En este sentido hay que señalar una diferencia entre los Porrás y los d'Oultremont. El horizonte religioso de los primeros se movía en el ambiente de su parroquia rural, con algunas conexiones en el cabildo y conventuales en la ciudad episcopal, en tanto que los d'Oultremont viajaban de una manera selecta y estaban ampliamente relacionados con las más altas esferas de la Compañía de Jesús y con hombres de iglesia representativos de las corrientes que entonces dirigían la iglesia universal o competían en ella. En principio, esta circunstancia podría haber determinado una índole más definida desde un principio en la vocación concreta de Émilie, cotejada con la de Rafaela. Siguiendo con aquélla, a los ocho años ya le había inculcado el párroco de San Juan Evangelista de Lieja una devoción sensible al Corazón de Jesús. Y una de sus pequeñas confesiones autobiográficas nos deja ver de lleno su mentalidad reparadora. Ante el Santísimo, ella "sufría por la indiferencia de que le veía rodeado, y se sentía feliz de saberle amado y encontrar un alma llena de amor por él".

A su propósito, para reconstruir la espiritualidad en torno, se ha traído a colación un bosquejo de las tendencias de la época: "La adoración eucarística es en el siglo XIX la forma por la cual se expresa más comúnmente y más profundamente la vida contemplativa. El culto al Corazón de Jesús es la forma normal y ordinaria por la cual el cristiano expresa su amor al Señor. Los tratados de espiritualidad mariana de esa centuria están lejos de retrasarse o detenerse en prácticas meramente devocionales. María es presentada por los grandes autores espirituales marianos como una mediadora contemplativa y de unión divina¹⁰¹".

Volviendo a lo biográfico, una diferencia entre Rafaela y Émilie es que los padres de ésta vivieron más tiempo. De ahí que el orden establecido, de una cier-

¹⁰¹ A. RAYEZ, *Histoire spirituelle de la France. Spiritualité du catholicisme en France et dans les pays de langue française des origines à 1914* (separata del "Dictionnaire de spiritualité", 5, 1964, coll. 785-1004).

ta manera nuevamente establecido, no lo olvidemos, incluso para quienes hubiesen preferido el antiguo o tuvieran alguna nostalgia de él, contando con la presencia de sus garantes, tolerase menos fisuras en el palacete paterno de Lieja que en la casona de las huérfanas de Pedro Abad. Y en este contexto se sitúa el matrimonio de la joven d'Oultremont, celebrado el 19 de octubre de 1837 en la iglesia de San Dionisio de Lieja, con Víctor Hooghvorst, de una familia noble de Lovaina, los Van der Linden, a quien Felipe IV había honrado convirtiendo en baronía el señorío de su apellido. El marido también se había educado con los jesuitas, incluso después del cierre de los colegios de Alost y de Lieja por Guillermo I en 1826. La pareja tuvo cuatro hijos, que murieron entre 1867 y 1890.

En 1839, el rey Leopoldo I nombró al padre de Émilie su embajador en Roma, que entonces era la ciudad del papa rey. Sus otros hijos, Teodoro y Carlos, y su yerno Víctor, formaron parte de su séquito. De abril a septiembre, el diplomático tenía vacaciones en su país. En 1844 dimitió por estar en desacuerdo con algunos ministros liberales. Víctor murió en 1846.

El 1 de septiembre de 1848 fue recibida en el castillo de Warfusée la visita del General de los jesuitas, Juan Felipe Roothaan¹¹, a quien Pío IX no había podido garantizar la continuidad de su familia religiosa en sus propios Estados Pontificios. Estando de viaje los Hoogvorst en Roma, el padre Roothaan había celebrado precisamente la misa en el cuarto de san Ignacio del Gesú, a las seis de la mañana, el mismo día, 28 de marzo anterior, en que el Papa le haría saber su impotencia. Habiendo su madre muerto el año anterior, agravada la enfermedad de su padre que descansaba en Italia, Émilie le fue a buscar. En sus altos en el caíno – Innsbruck, Modena y Verona –, no faltaban sus visitas a los jesuitas locales. El padre murió ese mismo año de 1851.

Émilie se quedó entonces a vivir en Lieja, entrando a formar parte de varias asociaciones piadosas. Una de ellas, que presidió durante un año y nos interesa particularmente por su inspiración eucarística y reparadora, era la *Asociación de la adoración perpetua del Santísimo Sacramento y de la obra de las iglesias pobres*. Había sido erigida en Bélgica en 1850 por el arzobispo de Malinas y estaba afiliada a la Archicofradía de la Adoración Perpetua de Roma. Su *Instruction* enunciaba una triple finalidad, a saber el culto a la eucaristía, la reparación de los ultrajes inferidos a ella, y el socorro a las iglesias pobres, pero éste último sobre todo pensando en el culto mismo, facilitándoles los medios necesarios para poder llevarlo a cabo con dignidad¹².

Notemos una vez más que la influencia de la viuda d'Hooghvorst en las altas instancias eclesiásticas era enorme. Un detalle: al dejar el castillo de Warfusée, que a la muerte del padre había correspondido a uno de sus hermanos, pidió que el permiso de tener allí reservado el Santísimo se comunicara a su nueva residencia en la ciudad, y a los diez días le llegó de Roma en unos términos exorbitantes, concretamente "para cualquier sitio en que se encontrara, en la ciudad, en el cam-

¹¹ P. PIRRI, *P.Giovanni Roothaan, XXI Generale della Compagnia di Gesù* (Isola del Liri, s.a.).

¹² Textos reveladores de aquellas mentalidades devocionales, en uso en esa asociación, son el de H. LEBON, *La sainte communion c'est ma vie, ou chants de l'âme fervente faisant ses délices de la sainte communion* (3ª ed., Mame, Tours, 1848) y *Le grand office du Très-Saint Sacrament, divisé pour tous les jours de la semaine à l'usage des fidèles* (Bruselas, 1849).

po y en cualquier casa que habitara con tal de que en ella hubiese una capilla". Y conste que nosotros estamos ante todo exponiendo unos hechos históricos, sin interés alguno en entrar en su valoración teológica, y menos de una manera anacrónica que iría en contra de nuestra tarea historiográfica. Apuntemos solamente que la crítica más dura que se ha hecho a esa mentalidad es la del "grosero fisicismo de una creencia oscurantista", reproche brutal con el que desde luego personalmente no estamos conformes¹³, como tampoco con la interdicción sin más de lo intimista en aras de lo comunitario.

Llegados aquí nos parece conveniente una explicación a propósito de la consignación de estas circunstancias externas y sobre todo de su repercusión en la sensibilidad de las personas afectadas que son las protagonistas de nuestro argumento. A las gentes de una cierta edad, que han conocido vigentes tales lenguaje y avatares personales y colectivos, les puede parecer una reviviscencia de arcaicos y abandonados recovecos devocionales. A los jóvenes habituados a una sensibilidad religiosa muy diferente, se les antojará de una extrañeza sorprendente, sobre todo teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido es relativamente escaso. Mas precisamente por eso se trata de un ámbito que ha entrado plenamente en la historia, y que hay que historias. Al fin y al cabo, no deja de ser uno de los rincones de la evolución de aquellos tiempos, tanto como los movimientos obreros, las ideologías políticas o las inspiraciones creadoras, sin entrar desde luego en su valoración comparada.

Volviendo a nuestro tema, la piadosa viuda conoció entonces al jesuita francés Georges Petit (1820-1864), quien le dijo haber observado en ella "una tendencia a la reparación, una predisposición a hacerse con gusto una víctima del amor de Jesús desconocido", a lo cual ella asintió sin reservas. Entonces decidió irse a vivir a París. Los jesuitas se aprestaban a abrir colegios en Francia, al haberse aprobado la ley Falloux, más favorable a la enseñanza religiosa. Otro de sus mentores fue Frédéric Studer (1801-1875), el superior de la Provincia de Francia. No consiguió retenerla en Lieja el obispo, Montpellier, quien al no conseguir que Petit entrase en su juego le denunció al preposición general Roothaan.

En esa situación, parece que fue determinante para la opción definitiva de Émilie de la vida religiosa consagrada, la exaltación producida en su medio por la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, que hizo Pío IX el 8 de diciembre de 1854. Petit ligaba esa creencia a la sensibilidad reparadora, en cuanto "la Inmaculada hizo posible la venida del nuevo Adán".

El caso fue que el 3 de agosto de 1855 decidió comenzar una existencia comunitaria con seis compañeras. Dos de éstas habían sido sucesivamente institutrices de sus hijas, una inglesa y recién convertida del anglicanismo, juntamente con una hermana suya que también estaba en el grupo. Se trataba de Émilie de Saint-Martin y Henriette y Lydia Benett. Otra, Francisca Coleridge, estaba en el mismo supuesto. Todas cambiaron sus nombres. La viuda d'Hooghvorst tomó el de María de Jesús. Studer les dio un primer reglamento de vida el 21 de noviembre. Estaban instaladas en un palacete de la calle Monsieur, que tenía una parte independiente con salida a la calle Babylone, donde las dos hijas menores de la fundadora se quedaron viviendo de momento. Pero así las cosas nos parece oportuno

¹³ Véase una ponderación moderada a las pp. 37-8 del libro de Gesac.

hacer un interludio a propósito de la determinante voluntad reparadora¹⁴ que guiaba a esas mujeres.

LA DISEMIA DE "REPARACIÓN"

Según la teología cristiana, la muerte de Cristo fue una reparación por el pecado del hombre. Y éste podía cooperar a esa reparación, obra de Dios, mediante sus propios méritos penitenciales y orantes.

Pero en la espiritualidad moderna surgió otra noción de reparación¹⁵, implicando una cierta novedad, no teológica sino más bien en la sensibilidad. Era la reparación que el hombre daba a Dios por las ofensas hechas por los mismos hombres a éste, o sencillamente por el abandono en que le tenían. Con una apariencia paradójica, la de dar lugar al reparador reparado. Esa idea se liga materialmente a las devociones eucarística¹⁶ y al Corazón de Jesús¹⁷. Y con el llamado victimismo, en cuanto los reparadores se consideraban víctimas de Cristo¹⁸ o incluso de su madre¹⁹. Esa noción victimal suponía a su vez un ahondamiento en la misma intención de cooperar a la reparación, en cuanto el reparador, al cual a su vez se reparaba, era esencialmente una víctima.

Y tuvo un desarrollo extenso e intenso en la evolución de la vida religiosa consagrada, a partir del siglo XVII aunque ya con precedentes bajomedievales, pero sobre todo, hasta dar origen a varios institutos de ese nombre e inspiración, en el siglo XIX. Hay que tener en cuenta que, ya en la acepción anterior, la virginidad fue vista como una restauración –reparación– del estado anterior al pecado original. En definitiva, nos encontramos en un terreno que pertenece sobre todo a la historia de la sensibilidad religiosa. Por eso es natural que, cuando esta

¹⁴Otra fundación anterior (Amiens, 1801), ligada igualmente a los jesuitas, la Sociedad del Sagrado Corazón, de santa Magdalena-Sofía Barat (1779-1865), parece haber estado menos polarizada hacia la idea reparadora estricta en la nueva acepción de que vamos a decir y que es la que hasta ahora nos ha ocupado, aunque sí insistía en la unión a la vida redentora de Cristo, también en el sufrimiento. Hay que notar también su propósito educativo inicial integralmente, pese a la originaria vocación claustral de la fundadora, que fue sacrificada con radicalidad; véase L. BAUNARD, *Histoire de Madeleine-Sophie Barat, fondatrice de la Société du Sacré-Coeur* (2 tomos; París, 1876); cfr., M. WELFF-SALIN, *A Question in the Theology of the Religious Life: Ste. Madeleine-Sophie Barat and Prayer*, "Ephemerides Theologicae Lovanienses" 50 (1974) 248-313. Menos aún nos parece en esa órbita la Congregación de Jesús María, obra de Claudine Thévenet (Lyon, 1774-1837): F. BONNARD, *Madre María de San Ignacio Thévenet* (Barcelona, 1947); J. F. HORNY, *Claudine Thévenet* (Montréal, 1993); A. ROYO MARÍN, en "Manresa" 54 (1982) 203-16 y en "Teología espiritual" 33 (1989) 363-78, y L. CHIASSON, *Si le grain ne meurt...* (Montréal, 1981).

¹⁵G. M. DENIS, *Spiritualità riparatrice* (Pescara, 1955); J. GALOT, *Il mistero della sofferenza di Dio* (Asís, 1975).

¹⁶A. CHAPPELLE, *L'adoration eucharistique et al réparation*, en "Vie consacrée" 46 (1974) 338-54.

¹⁷*Il mistero del Cuore di Cristo: la dimensione riparatrice*, obra colectiva (Roma, 1971); *La dévotion au Coeur du Christ, Histoire et symbole* (Sesión de los institutos religiosos espiritualmente ligados al Corazón de Jesús, Paray-le Monial, 27-29/8/1987; Domont, 1987).

¹⁸M. RIBER, *Salvación hoy. El misterio de nuestra reparación. Aproximación teológica* (Madrid, 1966); (G. M. DENIS, *Los ensayos de los sacerdotes víctimas del Sagrado Corazón en el siglo XIX en Francia*, en "Cor Christi. Historia. Teología. Espiritualidad y Pastoral" (Bogotá, 1980) 60-144.

¹⁹*Servizio e riparazione nella spiritualità mariana*, obra colectiva (Rovigo, 1979); J. M. ALONSO, *El Corazón de María en la teología de la reparación*, "Ephemerides Mariologicae" 27 (1977) 305-56.

sensibilidad tomaba muy en cuenta, desde su propia óptica, la persona de Cristo, hasta llegar a la compasión hacia él, a compadecerle, en la piedad franciscana ya preparada por la novedad cisterciense, se fue abriendo paso esta otra piedad reparadora, compadecer por los que no compadecían. Su difusión fue muy extensa desde las prácticas de santa Margarita-María de Alacoque (+1690).

Pero después de la Revolución se va a desarrollar en Francia en un sentido bastante nuevo. Se trata del colectivo. La reparación por la apostasía del país, de la propia nación. En este orden de cosas, Margarita María ya pidió un acto de reparación al rey Luis XIV, o sea un acto como monarca, en nombre de Francia, "la hija mayor de la Iglesia". Pero se trataba de reparar la infidelidad personal de los súbditos a la profesión de fe cristiana de la monarquía y el Estado. Con el nuevo régimen, el cambio va a ser radical. Porque el Estado, la nación, ya no seguían titulándose cristianos. Y entonces para aquella mentalidad se hace necesario reparar por la colectividad en sí. Hay institutos prestigiosos masculinos, como los Agustinos de la Asunción o Asuncionistas, en los cuales esta idea llega originariamente a expresiones que nos resultan algo estridentes, como ni más ni menos que la expiación de los crímenes de Francia. Aquí se señalan ya Reparadores del Sagrado Corazón de Jesús en el año 1799²⁰. Aunque dejada atrás la virulencia de la reacción al cambio revolucionario, esas sensibilidad e idea estuvieron muy vivas todavía en el pontificado de Pío XI (1922-1939), no tanto ya en el siguiente que hoy se nos aparece cual de transición, contra todos los vaticinios y pese a su exaltación entonces, fomentada por la ambivalencia entre la discreción y la prodigalidad hacia los medios de comunicación y la creación de una genuina *summa* nueva a lo largo de una infatigable actividad oratoria²¹. Pero hemos de volver a tomar el hilo de nuestro relato.

LA EXPANSIÓN ULTRAMARINA MISIONERA

El 14 de junio de 1856 fue bautizado en Notre-Dame de París el Príncipe Imperial, o sea el hijo de Napoleón III y Eugenia de Montijo. Ofició como legado pontificio el cardenal Costantino Patrizi, que había conocido al conde d'Oultremont. Recibió a Émilie y la prometió recomendar al Papa su instituto en ciernes pero que ya tenía su nombre, Sociedad de María Reparadora. Una de sus cláusulas era la dependencia inmediata de la Santa Sede. Eso bastaba para que no se pudiera contar con la aprobación del arzobispo de París, Sibour, bastante galicano, por otra parte poco favorable a fundaciones nuevas en su diócesis. Y el detalle también era un obstáculo en Lieja. Se pensó entonces en fundirse con una congregación ya existente, las sacramentinas, las cuales no han podido ser identificadas con seguridad. Tengamos en cuenta que esta dificultad no es extraña, dada la proliferación coetánea de familias religiosas homónimas.

Entonces se pensó en Estrasburgo, cuyo obispo, André Raes (1794-1887), había conocido también al conde cuando Émilie era una niña y él hacía una encuesta sobre el catolicismo belga bajo el reinado de Guillermo I. Le gustaron su polarización hacia

²⁰ G. ROCCA, "Riparazione", en el "Dizionario degli Istituti di Perfezione" 7 (1973) coll. 1807-8.

²¹ Cfr. J. ORLANDIS, *La iglesia católica en la segunda mitad del siglo XX* (Madrid, 1998).

la adoración eucarística y el proyecto de una obra de retiros sacramentales, y dio permiso para abrir su primer convento. El 1 de mayo de 1857 tuvo lugar la primera toma de hábitos. Fue concedida la exposición del Santísimo²². Ese mismo año hubo nuevo arzobispo en París, François Morlot, y éste autorizó una fundación también en la capital. Las dos hijas de Émilie se hicieron religiosas con su madre. Y ya en 1859 se hizo una fundación en la India, detalle que nos interesa particularmente, con las miras también a proseguir con la historia de la familia espiritual de Rafaela Porras.

Siendo preciso de entrada llamar la atención hacia la complejidad de la situación del catolicismo en aquel subcontinente, muy distinta, se puede entender fácilmente, de la de los solares de las viejas cristiandades occidentales, pero también de la de los países de misión donde la cuestión planteada era la formación *ex novo* de éstas. Pues la Iglesia ya era allá vieja también, pero estando inmersa en la inmensidad de un universo religioso ajeno de profunda y antiquísima tradición, que había moldeado toda la civilización de sus gentes. A ello había que añadir la necesidad de adaptarse a maneras de vivir y de sentir, pensemos en el sistema de las castas, en torno a las cuales no se podía evitar el pulular de problemas tangenciales para el apostolado y el mantenimiento de la identidad confesional. Por si fuera poco, la presencia de los países europeos, con sus propias jerarquía y tradiciones, allá importadas, no facilitaba las soluciones. Sin olvidarnos de la coexistencia de distintos ritos, el latino y algunos orientales, dentro del propio catolicismo.

En el sur, una de los territorios de misión era Maduré, encomendado a los jesuitas en 1834, desde 1844 vicariato apostólico a cargo del obispo jesuita Alexis Canoz (1805-1888), con sede en Trichinopoly. Una de las preocupaciones de ése era la formación de religiosos nativos de los dos sexos. Pero las severas restricciones a que las viudas estaban sometidas, según las costumbres del país, acabaron originando la formación de dos grupos, el de ellas y el de las vírgenes, cuando se intentó fundar una congregación, la de Nuestra Señora de los Siete Dolores, en 1854, pensada en principio precisamente para la atención de las viudas mismas sobre todo. A otro jesuita, que tenía a su cargo la región central de esta misión, Louis Saint-Cyr (1813-1887), en el curso de una visita apostólica a las islas de Madagascar y la Reunión que, no lo olvidemos, no tienen una cultura africana, y cuentan en la suya con una influencia india muy intensa, se le ocurrió buscar en Europa religiosas que se encargasen de formar a las indias para la vida consagrada. Y así fue como siete reparadoras salieron para Maduré, de Marsella, el 27 de noviembre de 1859.

Llegaron a Maduré justamente un mes después, teniendo que tomar tierra en chalupas. La fundadora, contra las prevenciones que allí tenían los jesuitas al recibir las, había flexibilizado para la India la clausura y aceptado menesteres que entonces no eran de recibo para las que se quedaban en Europa, como la enseñanza, detalle este importante para entender lo ocurrido luego en Córdoba. Además de enseñar, en la India podrían también cuidar enfermos. En cambio no cedió cuando el obispo Canoz trató de suprimirlas la obligatoriedad del tiempo de la adoración eucarística. Uno de los problemas de ella, por cierto, era la disponibilidad del capellán para la exposición y la bendición y reserva.

²² Véase L. di MUZIO, *Il carisma della Società di Maria Riparatrice dal "Plan abregé" alle Costituzioni, 1856-1883* (Roma, 1989).

En 1863 hicieron otra fundación, costera, en la costa de san Francisco Javier, Tuticorin. Y al año siguiente en Adeikalaburam. Quedan algunos testimonios de la manera de vivir de la población en torno, que nos recuerdan un poquito las reducciones de los jesuitas en el Paraguay. Las vírgenes y las viudas no estaban formalmente separadas, aunque sí las paristas y las tamules, pero de hecho se impuso una especialización en los menesteres de cada uno de aquéllas. Sin embargo hubo tensiones entre las religiosas y sus mentores jesuitas, que las acusaron de una independencia excesiva. Ello se mezcló con reproches de irregularidades en el trato mutuo, todo agravado por la falta de entendimiento entre las religiosas europeas y las autóctonas. Por un momento, las reparadoras decidieron ocuparse únicamente de las viudas. Una de las primeras superioras, María de la Pasión, Helène de Chapottin deNeuville (1839-1896) fue luego fundadora de las Franciscanas Misioneras de María.

No podemos seguir en detalle la sucesión de esos continuos tiempos agitados. Un jesuita de la misión, Tommaso Gallo, a quien Canoz hizo su teólogo en el Concilio Vaticano Primero, fue encargado por el obispo de escribir todo un muy voluminoso tratado de moral en latín, impreso en 1872, para uso de sus misioneros de ambos sexos, en el cual se contenían nítidas acusaciones a las reparadoras, *Suppetiae Evangelii praeconibus qui Madurenses missionem excolunt permanenter oblatae ab eorum sodali, T.A.Gallo, S. J.* En 1876, el general de los jesuitas, Beckx, pidió la retirada de las reparadoras de la India, pero el papa Pío IX las dio un año de plazo para conseguir la paz. Mas el obispo Canoz acabó insistiendo hasta conseguir su expulsión. En la última etapa del conflicto se volvió a plantear el inconveniente de la exposición del Santísimo. Se habló también de que la extracción social y la formación elevada de esas religiosas las hacían poco compatibles con la jerarquización rigurosa que el país exigía. Tuvo partidarios la tesis de que "la naturaleza y la constitución de la misión siempre serían incompatibles con una congregación como la Sociedad de María Reparadora". Se fueron en 1882. Ya pesar de todo, pudieron presentar en su balance la consecución de su meta específica de haber conseguido la formación de las religiosas indias. Sin embargo, es inevitable concluir que el desenlace estuvo ante todo determinado por una cuestión de autoridad personalista. ¿Cómo en Córdoba? Veámoslo.

DE CÓRDOBA A MADRID

Mas llegados aquí, hay que hacer constar que, pese a su inspiración orante, las nuevas religiosas se abrieron enseguida sin escrúpulo al apostolado. Ya hablamos antes de los retiros que se daban en sus iglesias. También se enseñaba el catecismo y se preparaba para la primera comunión. Había cursos llamados "de perseverancia". Y una obra de obreras.

Las primeras reparadoras llegaron a Sevilla el 1 de agosto de 1874. Esa toma de tierra en España había seguido los pasos que ya nos son conocidos en el instituto, a través de intervenciones jesuíticas y aristocráticas, una vez sugerida la idea por el sacerdote viajero de que dijimos: el padre Ramón Mendía, refugiado en Poyanne, al ser expulsada de España la Compañía en la revolución de 1868; la

marquesa Cristina de Esquivel. El 29 de agosto, la fundadora d'Oultremont, que era también la general, escribió a la madre Saint-Charles, superiora de Sevilla, consintiendo en una derogación temporal de las constituciones para España, a fin de poder dedicarse a la enseñanza, caballo de batalla por lo tanto no solamente en Córdoba, sino en la ciudad andaluza originaria.

Notemos pues que la fundación cordobesa no se había hecho esperar ni siquiera un año. La ceremonia inaugural había tenido lugar el 30 de marzo de 1875. La Madre de la Ascensión, superiora designada, escribía a la general el 8 de abril: "La víspera del día señalado para la apertura de nuestro humilde santuario, el señor vicario capitular, acompañado de un gran número de eclesiásticos, ha procedido a la bendición de la capilla, hacia las cuatro de la tarde. La procesión de estos eclesiásticos, teniendo cada uno un cirio en la mano, era verdaderamente imponente. Estos señores nos testimonian un auténtico interés, y nuestra obra parece gustarles mucho. Todos los días tenemos tres, cuatro y hasta cinco misas. La concurrencia de la gente es asombrosa. El señor vicario capitular está entusiasmado".

Ortiz Urruela había propuesto la institución de un noviciado en Córdoba, a fin de atraer las vocaciones locales sin el inconveniente de haber de hacerlo en Sevilla. La madre d'Oultremont aceptó, pero invistió a la madre Saint-Charles de poderes de provincial, parece que para contrarrestar la exagerada autoridad que el sacerdote hispanoamericano iba tomando por su cuenta. Él pidió enseguida su sustitución por otra, ya en octubre de ese año de 1875. Por otra parte, desde el 5 de julio, había obispo en Córdoba, el intelectual dominico Ceferino González.

Naturalmente que no nos compete aquí estudiar la figura de éste. Mas conviene digamos tratarse de una de las personalidades más reveladoras para el conocimiento genuino, ahuyentados los prejuicios y los lugares comunes, de la historia eclesiástica de la España contemporánea. Como filósofo tomista, y por cierto precursor del neotomismo que sin tardar mucho se adueñaría en la práctica intelectualmente de la sede romana y la iglesia universal, llegó a estar abierto al evolucionismo de Darwin, siendo así que éste había siempre resultado vitando a su propia Iglesia de Inglaterra, o sea al anglicanismo. Unamuno cuenta de una visita a una biblioteca conventual, en que el fraile que le acompañaba le señalaba sus obras, escandalizado por haber "transigido con el liberal", mientras en el mismo estante había otros libros que "lo machacaban". Si tenemos en cuenta que fray Ceferino había estado en Filipinas y llegó a la sede primada de Toledo, no estaremos lejos de convenir en que la iglesia española de entonces, no era el rígido monolito reaccionario cual algunos la ven con exclusividad. En cuanto a su gobierno diocesano, parece marcado en una buena medida por el ejercicio bastante personal de la autoridad. Al menos lo fue en este caso.

Volviendo a nuestro relato, al tomar posesión de su sede, el nuevo ordinario se mostró frío con las reparadoras, y suspendió provisionalmente la emisión de sus primeros votos previstos. Entonces la madre Saint-Charles apremió el reconocimiento del noviciado de Sevilla, y no dio curso a las instancias de Ortiz para hacer lo propio con el cordobés. Ello fue respaldado por la madre d'Oultremont, quien por supuesto se negó a destituir a la provincial. Y retuvo junto a sí a la madre de la Ascensión, la superiora local a la que había llamado de Córdoba. El 23 de septiembre de 1876 llegó al convento de la calle de San Roque de visitadora

la madre de la Eucaristía, asistente de Francia e Italia. En la casa encontró un ambiente lo bastante enrarecido como para no poder llevar a cabo lo que es una visita canónica ordinaria. Únicamente las religiosas francesas acataron su misión. El resto se sentían sometidas a Ortiz. Había también malestar porque no habían abierto ninguna escuela, y en cambio sí un pensionado para señoras de piso. "La vie dans ce couvent –escribe el historiador de las reparadoras, Gensac²³– prenait, en ces premiers jours d'octobre, les allures d'une *guerrilla* qui, vue de loin, avait des aspects drôlatiques, mais qui éprouvait beaucoup celles qui s'y trouvaient impliquées malgré elles". Por su parte, la biógrafa de la santa de Pedro Abad opina: "Lo que ocurrió después, el conjunto de complicaciones y malentendidos entre las reparadoras y don José Antonio Ortiz y luego entre el mismo don José Antonio y el obispo de Córdoba, es cuestión que no podrá aclararse nunca suficientemente. Tal vez no sea siquiera necesario. Pero está fuera de duda que las fundadoras, sobre todo Rafaela María, permanecieron al margen de las diferencias. Cuando Dolores, muchos años después, escribiera sobre estos sucesos, afirmarí­a que tanto ella como su hermana habían querido sinceramente a las reparadoras, y que cuando se llegó a la ruptura total, ninguna de las dos habría tenido inconveniente en cederles la casa de la calle de san Roque". Así las cosas, a la visitadora la costó incluso trabajo, en audiencias de fray Ceferino de 23 de octubre y 6 de noviembre, conseguir que se le autorizase a cerrar canónicamente la casa de Córdoba, donde se quedaron las religiosas disconformes, pero ya desligadas de las reparadoras. Con éstas se fueron a Sevilla sólo cuatro novicias cordobesas. Cuando Ortiz murió, no tardando mucho, la madre d'Oultremont encaró oraciones y misas por su alma, a guisa de bienhechor de su congregación.

Con lo cual, "a partir del 14 de octubre –escribe la hagiógrafa– puede decirse quedó formada la primera comunidad de Esclavas. Todavía no se llamaban así, ni sospechaban siquiera que iban a llevar ese nombre". Eran die y seis, todas de Córdoba y sus pueblos, menos una de Antequera, entre los diez y siete y los treinta años. Rafaela fue nombrada superiora y maestra de novicias. Fray Ceferino las visitó en noviembre, y el 30 de diciembre las aprobó como un instituto diocesano de esta guisa: "Se pretende erigir una congregación de religiosas de votos simples que profesen la doble vida contemplativa y activa, teniendo la primera por objeto principal la perenne adoración a Jesús sacramentado expuesto, y siéndolo de la segunda la educación religiosa y social de las niñas y jóvenes que se pongan bajo su dirección, la que será del todo gratuita para las absolutamente pobres. Y todo sin perjuicio de otras obras de caridad o beneficencia que, según los tiempos y circunstancias, estime conveniente imponerles su legítimo superior". Para el 2 de febrero se fijó la emisión de los votos de las seis primeras, entre ellas naturalmente las dos fundadoras.

Pero el obispo se había propuesto modificar radicalmente las normas aceptadas, con lo cual se volvieron a suceder entonces otra serie de avisos y visitas, se tornó a perder la calma de la casa, retornó la intriga, y la ceremonia no tuvo lugar. El día 5, el provisor y el fiscal, las notificaron de palabra las pretensiones

²³ Las citas son de la p. 184 de su libro, y de la 45 del de la madre Yáñez.

de fray Ceferino, a saber "variar el hábito; suspener la exposición del Santísimo, a excepción de los días festivos, y acaso también de los jueves; poner rejas en los recibidores y en el coro de las religiosas en la parte baja de la iglesia, cerrándolo a manera de los de algunas órdenes clausuradas; variar el oficio y la regla de san Ignacio, para mezclarla con la de santo Domingo y otro santo". Se las dio veinticuatro horas de plazo para aceptarlo, pero inmediatamente lo rechazaron de consuno. Por otra parte, parece que fray Ceferino pensaba en una congregación diocesana que quedase a su pleno arbitrio, incluso en lo relativo a las modificaciones constitucionales. Notemos la contradicción al menos aparente entre el reforzamiento de la clausura y la pérdida de las exigencias contemplativas.

Pero ellas no perdieron ni un instante. Esa misma noche se fueron, sin avisar por supuesto, en un vagón de tercera que las dejó en Andújar. Ortiz las había prometido gestionar su aprobación por el arzobispo de Toledo. Éste era el cardenal Juan Ignacio Moreno y Maisonave, que por cierto había nacido también en Guatemala. Llegaron a las cuatro de la mañana y se alojaron en el hospital, llevado por las Hijas de la Caridad. En Córdoba se habían quedado cuatro, para enterar de lo sucedido a los interesados y familiares, una de ellas la mayor de las Porrás. La casa de la calle de san Roque fue al día siguiente un hervidero. Se presentó el gobernador civil. A éste no le dijeron el paradero del resto. Pero él se enteró en la estación y mandó detenerlas por telégrafo. Mas la orden no llegó a cumplirse, a la luz de la impresión recibida en su visita a las fugitivas por una nutrida comisión de catorce personas del lugar, encabezadas por el alcalde, que había sido discípulo del padre de las Porrás. El 19 de marzo de 1877 murió Ortiz. Antes había llevado buena impresión de otro obispo visitado con miras a un posible acogimiento, el de Ciudad Real, Victoriano Guisasola. Uno de los últimos episodios había sido su suspensión *a divinis* por el obispo de Jaén, aunque levantada inmediatamente. Y desde luego quedó su herencia. El 23 de marzo, el cardenal Moreno recibió a la mayor de las Porrás, y la autorizó verbalmente a establecerse en su diócesis, de la cual hacía parte Madrid, que era el destino de las nuevas religiosas. Había influido mucho a última hora el jesuita Joaquín Cotanilla, hombre de extensas y altas relaciones, "uno de los sacerdotes de más influjo en Madrid, teniendo en sus manos una buena parte del movimiento religioso en la capital de España"²⁴. Su diario es una de las fuentes para la historia eclesiástica de su tiempo, según Manuel Revuelta González, el historiador de la parte que a los jesuitas atañe, "desde una óptica fuertemente integrista". Entre los altos dirigidos de Cotanilla estaba uno de sus confidentes, el auditor de la nunciatura, Averardi, "rabiosamente antiliberal"²⁵.

Y en este momento, cuando las religiosas codobesas que renunciaron a ser reparadoras para seguir su propio camino, ya habían tomado decisivamente éste, nos parece oportuno hacer algunas reflexiones de índole más general en torno al caso concreto.

²⁴ F. MATEOS, *El Padre Cotanilla y la fundación de las Esclavas*, en "Manresa" (1953) 299.

²⁵ *La Compañía de Jesús en la España contemporánea. I. Supresión y reinstalación, 1868-1883* (Madrid, 1984), *ad vocem*; "Cotanilla recibía como oráculos las explicaciones que le daban Averardi y Fernández Montaña, éste el secretario del cardenal primado. El cardenal era tratado con cierta indulgencia".

UN COTEJO

En la opción individual por la vida religiosa, por supuesto que influyen las circunstancias del contexto espacial y temporal. Algo tan socorrido que sería vulgar y vacuo insistir en ello. Lo mismo se puede ver cuando ya lo que está en juego es la elección entre uno u otro instituto. Casi siempre algo determinado por las posibilidades locales.

Ahora bien, en el caso de los fundadores o reformadores, que desde luego al haber adquirido esa condición han demostrado lo bastante su falta de conformidad con las situaciones establecidas que a simple vista tuvieron delante, ¿podemos en cambio excluir la influencia, incluso decisiva, de esos factores circunstanciales? Desde luego que no.

En el proyecto de nueva vida de Rafaela Porras hemos visto recogida la esencia de la espiritualidad reparadora genéricamente, y más en sentido específico su vehículo de la adoración eucarística. A lo que se añadió, cual derivación de aquel tronco, la dedicación docente. ¿Pesó la insistencia en ella de Ortiz y esos otros eclesiásticos cordobeses ante la situación del país? ¿Surgió ante todo a la vista del mero espectáculo de éste mismo? ¿O ni más ni menos que por un impulso interior concordante? Acaso por el empuje conjunto de todo ello. En todo caso tengamos en cuenta que, entre las circunstancias externas y los movimientos interiores no hay compartimentos estancos, siendo por el contrario muy posible el flujo y reflujo de los unos a los otros²⁶. Desde esta óptica vamos a examinar otra familia religiosa²⁷ que por entonces se desgajó también de la Sociedad de María Reparadora.

Hélène de Chapottin de Neuville (Nantes, 1839-1904²⁸) era una joven profesora en la India, María de la Pasión, cuando la madre d'Oultremont, dando oídos a sus denuncias, en 1865, en aquel ambiente asfixiante que ya conocemos, sustituyó por ella a la provincial, que era la madre de los Siete Dolores. Hélène había sido breve tiempo clarisa, habiéndose salido por enfermedad. Su cargo coincidió con las tensiones más fuertes entre el obispo Canoz, los jesuitas y las reparadoras. Las acusaciones acerca de las relaciones entre los jesuitas y las religiosas indias eran lo bastante serias como para que Canoz pidiera a la madre d'Oultremont que no llevara a cabo su amenaza de dejar el país, porque en el caso de hacerlo ella habría debido enviar toda su documentación a la Congregación de Obispos y Regulares. Sin embargo, las inmoralidades individuales no eran el problema gra-

²⁶ Pueden verse nuestros trabajos: *En torno a lo universal y lo local en los institutos de perfección: el caso de las Hermanas de la Beata Ángela de la Cruz y Sevilla*, en el "Homenaje a Pedro Saínz Rodríguez" 1 (Madrid, 1986) 419-37; *La consagración inmaculista de la familia religiosa de santa Beatriz de Silva*, en "La orden concepcionista. Actas del primer congreso internacional. León, 8 al 12 de mayo de 1989, Monasterio de la Purísima Concepción" (León, 1990) 2, 399-409; y *Lo nazareno en la historia de la vida religiosa consagrada y otro "excursus"*, en las "Actas del primer congreso internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno" (Córdoba, 1990) 2, 923-32.

²⁷ *Las Franciscanas Misioneras de María*, en "Vida religiosa" 23 (1966) 68-73; *Las FMM al servicio de los enfermos*, en "España misionera" 11 (1954) 222-36.

²⁸ *La très révérende mère Marie de la Passion, fondatrice des FMM* (obra colectiva dirigida por los franciscanos, Vanves, 1914); HYGONNET, *Une grande âme, une grande oeuvre* (Vanves, 1924); F. DARC, *Marie de la Passion, fondatrice des FMM* (Vanves, 1927); G. GOYAU, *Une fondatrice d'institut missionnaire: Mère Marie de la Passion et les franciscaines de Marie* (Vanves, 1949); G. GORÉE, *Femmes au coeur de feu* (París, 1956).

ve, sino el autoritarismo masculino y la utilización del confesonario para influir en las conductas a propósito de esos mismos conflictos, determinante a su vez de que se esgrimiera a menudo la llamada cláusula de conciencia a la búsqueda de confesores de la propia elección.

No vamos a seguir por el camino de los detalles turbios que desde luego dejan entrever más de lo que dicen. El caso es que llegó un momento en que se barajó la posibilidad de intercambiar la destitución de Hélène y la de ciertos jesuitas. Así las cosas, fuera del vicariato apostólico de Canoz, otro vicario, el de Coimbatour, Joseph Bardou, ofreció residencia y trabajo a las reparadoras en Ootacamund. Con el consentimiento de la madre d'Oultremont, Hélène se estableció allí, llamando al paraje Nazareth, el 23 de enero de 1875. Ese mismo año fue sustituida por otra provincial. Sobre el terreno, ella estaba muy ligada al jesuita Cabos. Mientras tanto, en Roma trataba de asegurar la permanencia reparadora en la India el fundador de los resurreccionistas, Pedro Semenenko (1814-1886²⁹), confesor de las reparadoras en Roma cuando los jesuitas tuvieron que dejar la ciudad en 1873³⁰. Por su parte el obispo Bardou siguió sosteniendo a Hélène. La madre d'Oultremont envió a Nazareth una reprimenda severísima, para ser leída en la comunidad, "evocando ciertos pasajes de las epístolas de san Pablo a los corintios". Luego envió una visitadora, la madre del Santísimo Sacramento, e hizo saber el descontento personal del Papa y del cardenal Franchi, de Propaganda Fide, por la multiplicación de las cartas y telegramas que directamente les enviaban las religiosas descontentas. Llamó a Hélène a Roma, pero la dispensó inmediatamente de acudir teniendo en cuenta su mal estado de salud. Y así las cosas, veinte religiosas en torno a ella, se reunieron en Ootacamund y dejaron la Sociedad de María Reparadora. Apoyadas por Bardou, Pío IX las autorizó a constituir el instituto de las Misioneras de María, que se llamaron Franciscanas en 1885, al agregarse a la orden masculina homónima. Hubo problemas canónicos y económicos, pero en 1884 ya había pasado todo³¹.

La nueva congregación, respondiendo plenamente a su nombre, se caracterizó por su polarización misionera, con la consiguiente adaptación al medio. Se ha notado en ese sentido la preocupación de la fundadora³² por la condición de la mujer en los países de su implantación. También podríamos tomar en cuenta en esa misma dimensión su casuismo en la reglamentación de cada menester a desempeñar dentro de sus comunidades. Ahora bien, las reparadoras no se quejaron en la India de inadaptación al medio, no dejaron aquella misión por su propia voluntad. La inadaptación fue una acusación que contra ellas lanzaron sus mentores masculinos disconformes. De manera que, ¿quiere todo esto decir que Hélène de Chapottin habría hecho suya esa censura a la que hasta entonces fue su familia religiosa? No necesariamente. En todo caso no parece que este punto

²⁹ J. IWICKI y J. WHAL, *Resurreccionist Charism. A History of the Congregation of the Resurrection* (3 tomos: Roma, 1986-92).

³⁰ Su curia generalicia no volvió allí hasta 1895 bajo el prepósito español Luis Martín.

³¹ Lo trata Gensac a las pp. 190-8.

³² Su *Journal d'une mère à ses filles* comprende desde 1896 hasta su muerte; las cartas a su confesor, el franciscano Aurillac, están inéditas; se publicaron en viduas *Méditations liturgiques et franciscaines* (5 tomos; París, 1896-8).

concreto fuese decisivo en su decisión de emprender un camino propio. Aunque en el contencioso entre reparadoras y jesuítas se opte por las segundas, no se deduciría sin más la consecuencia de una plena adaptación de éstas a la vida misionera tal y como estaba en la mentalidad de la futura fundadora de una congregación definida sin más por el ideal y la práctica misioneros. Con lo cual podemos volver a pensar en las religiosas de la fundadora de Pedro Abad en el tren que las llevó a Andújar cual primera etapa en el camino hacia el Madrid hospitalario que entonces era una vicaría de la diócesis de Toledo.

EL PRIMER CRECIMIENTO

Así hemos llegado pues al momento de la fundación canónica del nuevo instituto, en la Villa y Corte de Madrid, diócesis de Toledo, el día 14 de abril de 1877, con el nombre, sugerido por el mismo jesuita Cotanilla, de Reparadoras del Sagrado Corazón, dato del máximo interés para nuestro argumento. Expresado de otra manera, polarizadamente providencialista, lo que nosotros acabamos de apuntar acerca del entrecruzamiento de los factores, unos historiográficos, otros biográficos, y entre éstos, que no dejan históricos de ser, los geográficos sobre todo, en la determinación de cada carisma fundacional, como en la elección de cada uno luego por una u otra fundación, la mayor de las Porras recapacitaba en una carta bastante después³³: "Pero en esta obra, ¿quién fue el que delineó su existencia? Que yo sepa, nadie. Pues el padre Antonio tomó a las Francesas; nosotras desistimos de ser carmelitas por someternos a consejo superior y nos prestamos a los mismos superiores para que ejecutaran su proyecto. Y no salió ni lo del padre Ortiz, ni lo de aquellos señores, ni lo que nadie quiso". Unas consideraciones que nos suenan a ingenuas, hijas exclusivamente de la fe, sí, pero una vez traducidas a las coordenadas humanas, ¿no podrían ser una lección historiográfica para los historiadores empeñados en vano en cuadrangular y encasillar el mundo y al hombre³⁴?

Pasando a los hechos concretos, después de un alto en el Hospital de la Princesa³⁵, la hospitalidad de las Hijas de la Caridad una vez más, se instalaron, diez y siete que eran, en un piso de la casa número doce de la calle de la Bola, hasta encontrar una casa en el actual barrio de Cuatro Caminos, paraje entonces apenas poblado. Y según el testimonio de una de ellas³⁶, llevaban ya una vida, desde el principio, plenamente regular, "incluso las adoraciones de día y de noche y el rezo del oficio, aun en el tiempo que anduvimos sin aprobación eclesiástica que nos obligase³⁷". Ese llevar cabo algo fuera de lo común en circunstancias por de-

³³ A madre Purísima, el 12 de junio de 1895.

³⁴ Véase la biografía de la santa, pp. 82-3, donde se transcribe parte de una carta del fiscal eclesiástico de Córdoba, Camilo de Palau, en la que justifica a la vez a Ortiz y a los obispos que le suspendieron, González y Monescillo. De éste, ordinario de Jaén, que llegó a primado de Toledo, habiendo pasado por Valencia, sede metropolitana de la que luego habló con un desprecio falto de caridad y humanamente detestable, parece no se puede formar un juicio positivo.

³⁵ Entonces esquina de San Bernardo a Alberto Aguilera.

³⁶ MARÍA DE LOS SANTOS MÁRTIRES, *Apuntes sobre la fundación de la casa de Madrid*, cit. a la p. 101 de la biografía.

³⁷ "Pero parece que Dios Nuestro Señor nos obligaba en nuestra conciencia".

bajo de lo común nos recuerda por contraste situaciones inversas en la historia de la Iglesia, no llevar a cabo lo común en circunstancias que lo superan, lo que va de la abnegación a la degradación. En 1879 se instalaron en el entonces Paseo del Obelisco, hoy Martínez Campos, donde continúa su sede, habiendo ya entrado a hacer parte de la historia de Madrid, hasta ser un denso pedazo de ella. Pero en su breve paso por Cuatro Caminos ya iniciaron su actividad escolar para los niños del barrio. El 27 de febrero de 1880 el cardenal les dio la aprobación diocesana definitiva de los primeros estatutos del instituto, pues la anterior había sido, como es habitual, por dos años, *ad experimentum*. Se insistía en la vinculación ignaciana.

Insistimos en que la sensibilidad religiosa de aquellos tiempos, aun estando no demasiado alejados de los nuestros, es difícil de entender hoy, máxime para los que no han alcanzado a conocer sus últimos ecos, que son la mayoría de los que hoy viven. Pero eso no libera al historiador de exponer los detalles y tratar de reconstruir el ambiente tal y como era. Lo mismo podríamos decir de las diferencias en las relaciones entre los sexos, entre los diversos estamentos sociales, en las maneras de la cortesía. Otra cuestión es que ciertos temas no interesen a ciertos historiadores. Se nos ha ocurrido esta consideración a propósito de un detalle revelador de su devoción eucarística. Hasta el 19 de octubre del año de su llegada no tuvieron permiso para tener el Santísimo en su capilla improvisada. La concesión no era competencia diocesana sino pontificia, y hubo que esperar por lo tanto la respuesta de Roma. Y en el intervalo "Nuestro Señor que lo conocía acudió a remediar nuestro sentimiento, en parte, de la manera que ahora se dirá. Un día va la sacristana a guardar el cáliz y patena después de la misa y se encuentra en ésta dos o tres partículas. Corre al cuarto de la superiora a darle la noticia; baja la Madre y se certificó de la verdad. Y entonces mandó las dejaran en el sagrario hasta el día siguiente, se encendieron dos luces y se tuvieron adoraciones dos a dos toda la noche. Esto sucedió por primera vez el día que la superiora y María del Pilar hicieron sus votos. Desde entonces se repetía con más frecuencia y hasta dos o tres veces por semana, fuese en la patena o fuese en el copón³⁸."

Una de las manifestaciones de la apertura al exterior que tendría el instituto fue la constitución, con sede en sus casas, de las Asociaciones de Adoradoras del Santísimo Sacramento, la llamada "vela de las señoras". Y la idea surgió de una portera de aquellos primeros tiempos a la que se le ocurrió reclutar conocidas y amigas de la convecindad para establecer turnos de la misma³⁹. Esa apertura, para ellas esencial, determinó nuevas dificultades con el obispo fray Ceferino cuando ya éste había consentido abrieran una casa en la Córdoba originaria, dándoles la iglesia de San Juan. Cual la biógrafa comenta⁴⁰, "si las religiosas debían rezar el oficio y asistir a la celebración de la eucaristía desde un punto bien paten-

³⁸ En 1888, a propósito del colegio fundado en La Coruña, Rafaela escribía a su hermana Dolores (=Pilar): "Dios quiera que acertemos en la educación y se pueda conciliar de modo que no decaiga el Santísimo". Lo que hay que cotejar con esta respuesta de la última: "Las que se dediquen a enseñar no harán, a mi juicio, ni cargos; sólo cumplir la regla y ese otro deber, si lo han de desempeñar bien"; pp. 302 y 308 de la biografía. Comenta la biógrafa Inmaculada Yáñez que "la mayoría de ellas se vieron precisadas a estudiar sobre la marcha lo mismo que explicaban a las alumnas unos días después".

³⁹ P. 147 de la biografía.

⁴⁰ P. 169.

te a los fieles, era porque el culto eucarístico tenía para ellas una profunda dimensión apostólica⁴¹.

En 1881, un auditor de la Sagrada Congregación de Religiosos, monseñor Boccafoglia, pues ya se pretendía en la curia romana la aprobación pontificia del instituto, hizo saber al escolapio Manuel Pérez que ése estaba muy poco extendido para dar curso a esa pretensión. Lo adecuado serían ocho o más casas, un centenar de religiosas, la aprobación de seis u ocho obispos⁴², reglas extensas que formaran "un volumen algo regular"⁴³, el aseguramiento de los medios de subsistencia en caso de supresión. En 1882 fundaron en Jerez de la Frontera, recibiendo la venia del vicario capitular después de que el cardenal carmelita Lluch y Garriga, fallecido en el interim, se la hubiese dilatado por tener a la vista los antecedentes tan próximos en el espacio de los avatares primeros cordobeses. En 1883 era nombrado nuncio en Madrid el Mariano Rampolla del Tindaro, y secretario de la nunciatura Giacomo della Chiesa. Rampolla ya conocía a las religiosas de las hermanas Porras por haber sido encargado de negocios anteriormente. Bien sabido es que hubiese sido papa a la muerte de León XIII, el imperante entonces, de no haber sido por el veto del emperador de Austria-Hungría. El que sí llegó a serlo, en el cónclave siguiente, fue Della Chiesa, Benedicto XV en 1914. Estos cambios resultaron muy gratos a las fundadoras. El jesuita Cotanilla hizo entonces un viaje a Roma y dejó encargado al agustino Manuel Martínez de gestionar materialmente el asunto sobre el terreno y presentar personalmente las peticiones que le llegaran de España.

En 1885 se notificó a las suplicantes que las Reparadoras de la madre d'Oultremont habían recurrido a la Sagrada Congregación contra el nombre pretendido por ellas, al entender podía prestarse a confusión con su propio instituto, por otra parte ya muy extendido en España. Hay que tener en cuenta que las fundaciones femeninas estaban proliferando, de manera que para evitar las equivocaciones había que añadir al menos dos nombres secundarios al principal, normalmente compartido por varias⁴⁴. Por supuesto que ello quiere decir que no habría sido excepcional la duplicidad del nombre de reparadoras, máxime cuando ya estaban distinguidas de sus predecesoras por las respectivas pertenencias, las unas marianas, las otras del Corazón de Jesús. Pero al fin y al cabo se trataba de una discrecional competencia del dicasterio romano en cuestión. Mientras tanto llegaban a Roma informes laudatorios de varios obispos españoles, uno de ellos, sin ninguna reserva, de fray Ceferino, desde luego en un número y términos muy

⁴¹ El 10 y el 23 de febrero de 1881 escribía la mayor de las Porras a su hermana: "Todos opinan que el uso del coro nuestro da tanta majestad y hermosura a la iglesia. Todos, y esta es la verdad, no habla la pasión, están edificadísimos del coro tan reverente, y se cree que por esto tiene tanto atractivo la iglesia, y se está en ella con tanto recogimiento, que da gana de llorar ver por el coro alto, a la hora de la bendición, tanto caballero, y sacerdotes, y señoras tan devotas y reverentes. Es un verdadero entusiasmo el que hay por nuestra iglesia, y ningún sacerdote lo ve mal".

⁴² "Que en distintas diócesis comprueben el buen espíritu y la estabilidad de la institución", y que "conseguida esta difusión, se pida primero la aprobación de la obra o institución, exponiendo su fin, su ocupación, sus medios".

⁴³ "Pudiéndose tomar de algún instituto aprobado", se sugería para hacer más fácil y rápido el trámite.

⁴⁴ Por ejemplo, hay siete congregaciones de Franciscanas de la Inmaculada, y dos de Franciscanas de la Purísima.

por encima de lo común en casos similares. Se presentía ya que el instituto no iba a tener un destino ni mínimo ni medio⁴⁵. El 24 de octubre, Rafaela Porras firmaba una extensa y exhaustiva instancia al cardenal prefecto Ferrieri, en cuya redacción intervinieron el futuro papa Benedicto, su traductor además al italiano, y Cotanilla. Accedían al cambio de nombre, aunque los dos habían aconsejado se tratase de mantenerlo. Partidario de aceptar sin más la demanda pontificia era el obispo de Madrid-Alcalá, que ya la capital de España tenía su propia diócesis, Narciso Martínez Izquierdo. En la carta se sugería tímidamente el de Congregación de Reparación al Corazón de Jesús, pero se proponían y aceptaban alternativamente los de Hijas, Discípulas o Esclavas del mismo. Por cierto que ese el primer obispo de la Villa y Corte moriría asesinado por uno de sus curas, lo mismo que lo había sido su colega de París, Sibour, que ya vimos había tenido que ver por omisión en la fundación de las Reparadoras. El 15 de enero de 1886 Della Chiesa visitó a Rafaela, y la dijo que le habían hecho saber nítidamente de la ciudad eterna que el verdadero motivo de la dilación en la venia a la nueva familia religiosa era la memoria que se mantenía de las turbulencias originarias. ¿Acaso las Reparadoras lo habían hecho saber? Por supuesto que ello no implicaría mala fe por su parte. No sólo habrían estado en su derecho, sino incluso en su deber, de procurar a las autoridades jerárquicas todos los datos de posible influencia en la adopción de la decisión más justa. Al fin y al cabo, el abogado del diablo es tan respetable y necesario, aunque resulte menos simpático, como el postulador de las causas de santificación. El futuro papa se ofreció entonces a la fundadora de Pedro Abad para deshacer personalmente el equívoco. Y en ese sentido escribí abiertamente a Roma, de donde ya el 24 escribieron al obispo de Madrid en sentido favorable, el *decretum laudis*, si bien aplazando su aprobación y la de sus reglas "hasta que mucho más se aumente el número de hermanas y casas en distintas diócesis, aun fuera de España, y venga a ofrecer más seguro argumento de su firmeza y estabilidad". Una pequeña complicación sobrevino por la simultaneidad entonces de la fundación de otra congregación de esclavas "del divino corazón" por el obispo de Coria, que era también andaluz, y luego fue cardenal-arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola. Rafaela, ansiosa de prevenir nuevos obstáculos, escribió a Roma consultando el caso, y fue contestada que el asunto no la incumbía a ella, si bien se la dio a entender que serían las otras, posteriores al fin y al cabo, las que en todo caso habrían de sacrificar el suyo. Pudo haber provocado una situación tensa la imprudencia de unas buenas gentes, encabezadas por un hermano de las Porras, Ramón, que entonces gestionaron por su cuenta la fusión de los dos institutos, pero Rafaela actuó con diplomacia y se salió del paso. Ella también rechazó una sugerencia de Della Chiesa de limitar el futuro de su actuación a España, lo que a su juicio acaso aceleraría la aprobación. Le quería "universal, como la Iglesia". El 7 de agosto fueron presentadas las constituciones en Roma. Inmaculada Yáñez titula el capítulo que trata de las recomendaciones episcopales a las mismas "antología de alabanzas en latín y castellano". El 28 de

⁴⁵ El juicio severo del obispo de Madrid, Sancha y Hervás, en una carta de 1888 relativa a un conflicto sobre la situación de la iglesia, entre privada y pública, de la casa del número 19 de la calle Ancha de San Bernardo, "el espíritu de independencia de que adolece esa congregación desde su origen", no debe tomarse sino cual hijo del estado concreto de ánimo; p. 360 de la biografía.

enero de 1887 se reunió la Sagrada Congregación de Religiosos, a la cual había informado favorablemente el consultor fray Tomás de Forli, aceptó la propuesta de éste, y al día siguiente firmó el decreto el cardenal prefecto Masotti. La recomendación de "procurar la propia santificación y la de los demás" caracteriza la mentalidad de la época, por lo menos en cuanto a su clara expresión. Inmediatamente fue elegida Rafaela superiora general, por unanimidad, pero no a satisfacción de su hermana mayor, Dolores, que en religión se llamaba Pilar, y pasó a formar parte del consejo general. Esa actitud sería constante, hasta una etapa muy posterior en que ambas quedaron apartadas del gobierno del instituto. Y se inauguró la iglesia de Madrid, a propósito de la cual había tenido lugar un choque de consecuencias desagradables con el arquitecto pensado en un principio, el marqués de Cubas⁴⁶, a quien le dijeron habían enseñado al otro sus planos.

En cuanto al nombre de esclavas, hay que relacionarlo en este caso con la inspiración reparadora del principio y que nunca fue abandonada. En la historia de la vida religiosa, sobre todo la de entonces, tenía una cierta índole genérica, "la expresión exacta del apostolado propio entendido como servicio en favor de la Iglesia y de la sociedad". A veces pasaba a lo específico, "una espiritualidad de servicio", que miraba hacia las palabras marianas del ángelus⁴⁷. En esta situación, de cambio de nombre además impuesto, a lo concreto reparador.

Nuestro propósito no ha sido compendiar la historia de este instituto, sino buscar en su génesis y primer desarrollo su tipificación dentro de la historia de la vida religiosa de su tiempo, por lo cual está llegando a su fin, teniendo la ojeada que va a seguir una índole un tanto retrospectiva.

De su etapa siguiente, hay que subrayar la repercusión en el gobierno congregacional de la tensión entre las dos hermanas fundadoras, parece que derivada de unas ciertas tenacidad e intransigencia en la mayor. La coincidencia de la fraternidad carnal y la espiritual es todo un capítulo de este ámbito de la psicología y la historia religiosas. Ya hemos visto a la madre d'Oultemont hacer a sus hijas de su propia fundación. A los diez años de nacer Rafaela Porras en Pedro Abad, a orillas del Danubio, en 1860, en una antigua canónica agustiniana, Beuron, dos hermanos, Mauro y Plácido Wolter, fundaban un monasterio llamado a ser en breve cabeza de una congregación benedictina y matriz de un genuino imperio monástico que llegó hasta los días del nacionalsocialismo, en la órbita de ese lujo para Dios que fue la restauración del benedictinismo en Solesmes. Plácido sucedió a Mauro como archiabad del *monasterium maius*, y antes había sido abad de su fundación más sólida, Maredsous, en Bélgica. Pero quienes los trataron coincidieron en afirmar la diferencia radical entre los temperamentos y las mentalidades de uno y otro. Rafaela Porras renunció varias veces a su generalato ante la oposición de su hermana, la cual fue elegida al fin para sucederla en 1893. Su gobierno fue muy conflictivo, siendo destituida en 1903. Desde 1912, inicio del segundo mandato de su sucesora, la madre Purísima, las dos fundadoras quedaron apartadas por completo del gobierno de la congregación, muriendo la mayor

⁴⁶ Se optó por Rabanal.

⁴⁷ *Ancelle*, en el "Dizionario degli Istituti di Perfezione (=DIP)" 1 (1973) 546; cfr., J. ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de las Esclavas de la Inmaculada Niña, Divina Infantita [1901]* (Madrid, 1995) 160 y 225.

en Valladolid en 1916 y la menor en Roma en 1925. Sin embargo hay que hacer constar que, siendo general Rafaela, su hermana luchó por conseguir el generalato vitalicio en las constituciones, lo cual no se las admitió en la curia romana⁴⁸, habiéndolo ellas pretendido por similitud con la Compañía de Jesús⁴⁹.

AB ORIENTE ET OCCIDENTE

Significativa del noble afán universalista de las Esclavas, al fin y al cabo esencial en la mentalidad católica, si no se desvía, como por otra parte ha sido muy frecuente, y no sólo en atención a su nombre, fue la decisión que se tomó a fines de 1890 de fundar una casa en Roma. La madre Purísima, futura general, opinó entonces en el consejo, en contra del rechazo de Dolores (=Pilar) Porras, que ello daría al instituto "un carácter universal que ahora no tiene, por más que éste sea su espíritu", facilitando por añadidura "la protección de alguien que [...] nos libre, en su mayor parte, de conflictos análogos a los que atravesamos en las presentes circunstancias y haga que respeten los prelados las constituciones⁵⁰".

A la vista de aquella Roma, Rafaela Porras opinó como los romanos más entrañados en el alma de su ciudad ante la metamorfosis de que se la estaba haciendo víctima: "Y crea usted, a Roma le quitan la hermosura, la profanan con querer embellecerla. Las calles tortuosas, las paredes negruzcas, me causan una devoción que a cada paso las besaría. [...] Llegamos a San Pedro tan tranquilas como pudiéramos haber ido por Córdoba. [...] La parte musical, como todo allí. ¡Qué voces!. En fin, algo digno del Digno. [...] Lo que gozaría, madre, si viese la hermosura de estas iglesias".

El cardenal jesuita Camilo Mazzella (1833-1900), uno de los restauradores del tomismo, antes profesor de filosofía escolástica y prefecto de estudios de la Universidad Gregoriana, accedió a ser el protector del instituto. Es curioso que el embajador de España, para apoyar la pretensión fundacional de las esclavas, exigiera de ellas "ciertas imposiciones ajenas a la autoridad eclesiástica⁵¹", que ellas rechazaron. Inmaculada Yáñez no es explícita en este episodio, que sin duda sería revelador de esa otra cara de la historia de la Iglesia, en aquellos y en todos los tiempos⁵². Rafaela Porras admiraba la belleza de las muchachas romanas. "¡Qué jóvenes y cuántas tan guapísimas hay en Roma!". Su biógrafa comenta que "ella ya las veía convertidas en esclavas o por lo menos incorporadas a la adoración eucarística, en una iglesia preciosa, concurridísima". Rampolla estaba resentido por no haber sido elegido de protector. Sin embargo Rafaela confesaba: "Yo pensaba con la facilidad que me hubiese comunicado con él y la dificultad con Mazzella, que es más serio y causa más respeto". Pero salta a la vista que por

⁴⁸ Se trató de una de las *animadversiones* contenidas en el decreto de aprobación.

⁴⁹ Aunque Rafaela, en 1906, no firmó otra instancia a la Santa Sede en este sentido.

⁵⁰ Pp. 377-82 de la biografía.

⁵¹ Posteriormente escribía Rafaela: "Aún peleo con el *mico*, que ha tentado al embajador que use mitra. Pero es agua de pajas, que nuestro protector es jesuita y ha recibido las órdenes del papa, y contra la cabeza nadie puede".

⁵² P. 383.

encima de las consideraciones personales había pesado la impronta ignaciana. "El protector, dispuesto, pero como el embajador está metido en el negocio, no puede Su Eminencia ponerse aún de frente". Las dificultades no las amenguaban el entusiasmo fundacional *ubique terrarum*: "Vamos *piano, piano*, y obrando en todos y en nosotros con firmeza, y después tenemos que ir a Nápoles, y a Vitoria, y a Alemania, que un hermano de nuestro cardenal es arzobispo allí y nos tiene que llevar". A pesar de que el cardenal vicario de Roma, del que dependía inmediatamente el asunto, parecía estar prevenido en contra, el 9 de junio de 1891, León XIII recibió a Mazzela y autorizó la fundación sin condiciones. El papa en persona propuso entonces que adquiriesen una casa en la Plaza de España por cuarenta mil duros⁵³. Ante los apuros dinerarios recurrieron al confesor de la reina María Cristina, Fernández Montaña, viejo conocido de ellas. La respuesta de éste nos sitúa una vez más en esa composición de lugar del tira y afloja entre la Iglesia y el Estado: "Yo, hijas mías, no quisiera que dependieran ustedes del gobierno español, que hoy las protege y mañana las echa a la calle". Fernández Montaña se manifestó después de un integrismo nítido, dando lugar a una campaña de prensa que forzó a la Reina a su destitución. La ilusión de Rafaela Porras era un convento trinitario a punto de ser abandonado en la vía Condotti. Pero acabaron alquilando una casa en la vía Príncipe Amadeo, "un *vilino* decente, con un poco de jardín". Como las estaba ocurriendo entonces en el centro de Madrid, en su casa de la calle Ancha de San Bernardo, el cardenal vicario las autorizó la capilla privada nada más.

El 25 de septiembre de 1894 fueron aprobadas las nuevas constituciones. La fidelidad de las religiosas a las de los jesuitas había sido tan literal que, en ocasiones, habían de salirse de una cierta manera al paso a sí mismas, para evitar que el literalismo fuese en contra del espíritu. Por ejemplo, en la composición de las congregaciones generales y provinciales. La participación en ellas de todas las profesas más antiguas sin más, no sería equivalente a lo que ellos representaban en los jesuitas, pues entre éstos "los profesos están reputados por los más doctos entre ellos, pero entre nosotras [...] no se les exigen ni talento ni estudios extraordinarios, y así podrían formar parte en nuestras congregaciones generales varias de aquéllas que menos aptas serían para cosa tan importante". Para obviar el inconveniente, se pensó también en no hacer obligatoria para todas las religiosas la tercera probación, algo también típicamente jesuítico. El jesuita José Vinuesa observó además del proyecto, a propósito de la precipitación del trabajo de síntesis y del estilo, haber dado lugar a "un pisto horrible de lenguaje, de san Ignacio, mío y de usted⁵⁴, todo revuelto"; "no sólo faltas de estilo en la redacción, sino también con párrafos de mala inteligencia", observaba por su parte la mayor de las Porras al cardenal Mazzela. Pero la tardanza de las comunicaciones entre Roma y España determinó que el texto fuera presentado de esa manera a fines de junio. Uno de los consultores de la congregación romana, el jesuita Genaro Bucceroni, y el cardenal protector, eran partidarios de que se retirase la "animad-

⁵³ La base económica de la fundación romana había sido un donativo de un propietario salmantino, Fulgencio Tabernero, que tenía en la congregación dos hijas, las cuales murieron de novicias.

⁵⁴ La madre Purísima.

versión" contenida en la aprobación de las anteriores, o sea de que se las concediese el generalato vitalicio, y siendo además el voto de las asistentes generales consultivo y no deliberativo, reuniéndose cada cinco años la congregación general de las procuradoras generales elegidas en los capítulos provinciales. Pero se dejaron las cosas como estaban, "ya que atendido el número actual de las hermanas, el gobierno de la superiora general no se dé por vida, sino por doce años, salvo la discusión del proyecto en mejor época, esto es, cuando la general haya establecido su residencia en Roma, y cuando se hallen más extendidas en cuanto al número y fundaciones en otras diócesis⁵⁵". Ese mismo año, por primera vez en su historia vieja más de quince siglos, los benedictinos negros tenían un organismo común a todos ellos, al que se llamó Confederación, con un abad primado, nada más que honorífico, a su frente, cuyo mandato también fue estipulado en doce años. Mientras tanto, desde 1892 y hasta su muerte, salvo un viaje a España, el año 1906, en el que no se la permitió visitar la casa de Valladolid donde estaba su hermana, Rafaela Porras hacía una vida totalmente retirada y oculta en la casa de Roma.

De la impregnación del espíritu de retiro en este instituto activo, da una idea el incidente ocurrido en la propia ciudad eterna con ocasión de la canonización de santa Rita de Casia, el 24 de marzo de 1900. La general Dolores (=Pilar) Porras dispuso que su hermana Rafaela fuese con las novicias a presenciar la ceremonia en la basílica de San Pedro, a pesar de la oposición de la superiora local, Patrocinio Díez, según la cual ello era "tan contrario al espíritu de oración, retiro y recogimiento en que nos formaron".

El 24 de marzo de 1900 murió de repente Mazzela, siendo seguidamente nombrado cardenal protector el capuchino catalán José Vives y Tutó, de mucha influencia en el gobierno de los religiosos de la iglesia universal. El 2 de mayo de 1902, se reunió el consejo generalicio para tratar de las acusaciones hechas a la madre general, sobre su supuesta laxitud en cuanto al culto eucarístico, para nosotros de interés en cuanto revelador una vez más el episodio de esa insistencia a su propósito de las esclavas: "Parte esencial de nuestro instituto es la adoración del Santísimo Sacramento, y en esta devoción debemos poner nuestra atención preferente, mirándola todas como constitución principalísima. Y gracias a Dios, así sucede. Todas hacen las adoraciones diarias, también de noche se tiene adoración durante toda la noche del jueves al viernes de cada semana y la hora santa de las demás noches del año, y en las casas donde hay más personal también en las noches de las festividades marcadas por las constituciones. En este punto de la adoración nocturna, las constituciones encargan que se mire a la salud, y dicen expresamente podrá dispensar más fácilmente la general cuando no hubiese en alguna casa personal suficiente para poderlo hacer sin detrimento de la salud". Esa fue su defensa propia.

Al fin, el 2 de febrero de 1906, habiéndose excluido por un rescripto pontificio de tomar parte en la congregación a la general destituida, fue elegida la madre Purísima, y se obtuvo de la Santa Sede que vitaliciamente⁵⁶. Fue lamentable que

⁵⁵ La madre Yáñez (p. 576, nota 112), lo cita de una copia sacada por el jesuita Lesmes Frías del archivo del dicasterio romano.

⁵⁶ Sobre las inquietudes de modificaciones constitucionales en el instituto en atención a cambios de normas de índole general en la Iglesia, ya mirando al Código de Derecho Canónico en gestación, véanse las pp. 674-6 de la biografía.

la aspiración se hubiera conseguido tras un vendaval tan enconado y largo. Poco después, en una carta al jesuita Luigi Paniola, que había sido visitador de la casa de Roma, Rafaela Porras escribía: "La Congregación no puede ser mejor en su espíritu; ya lo conoce algo Vuestra Reverencia, y por eso da tanta lástima que quieran infundir otro, que aunque aparentemente más brillante no es ni tan sólido ni tan religioso, y es el que esta madre general trata de infundir"⁵⁷. Por entonces, en un borrador para alguna otra misiva equivalente, sostenía. "Yo, que ahora he visitado la mayor parte del instituto, he visto con grandísimo dolor que el espíritu hermosísimo de caridad y de sencillez en el trato se va perdiendo, y en su lugar va entrando el de diplomacia, el de astucia, el de engaño; en fin, el espíritu del día, que más se vive hoy en el instituto por miedo que por amor, que es el verdadero espíritu religioso"⁵⁸. En 1917 se comenzó a construir la nueva casa de Monte Mario. En 1920 fue nuevo cardenal protector Jenaro Granito Pignatelli di Belmonte⁵⁹. En 1923 se fue a vivir a dicha casa, y Rafaela Porras criticó la grandiosidad que la tal mansión religiosa estaba tomando.

Dejando el capítulo de las lacerías, en 1910 se había fundado una casa en Londres. Para una congregación española entonces era una manifestación de genuina apertura universal. Más en la normalidad iba a estar la fundación de Buenos Aires el año siguiente. Rafaela Porras escribió una oración para pedir "la conversión" de Inglaterra a las religiosas enviadas allá.

Y, teniendo en cuenta la resonancia estrepitosa que alcanzó en todo el país, nos parece oportuno aludir al caso de la novicia Adela Ubao. La legión de estudiantes españoles de derecho civil en las facultades primero y en la preparación de las oposiciones en que la materia cuenta después, yo fui uno de ellos, hubimos de estudiar en el conocido manual de José Castán Tobeñas, una sentencia del Tribunal Supremo interpretativa del artículo 321 del Código Civil, el cual prohibía a las hijas mayores de edad, o sea que habían ya cumplido veintitrés años, dejar la casa paterna antes de los veinticinco, como no fuese para "tomar estado". Dicha sentencia dictaminó que tomar estado era casarse, no entrar en religión. Y el pleito correspondiente se había planteado con motivo de la pretendida entrada en las esclavas de dicha joven, la cual ingresó en la casa del Obelisco el 12 de marzo de 1900. El Juzgado de Primera Instancia había fallado a su favor, siendo el abogado de la parte contraria, o sea su madre viuda y sus hermanos, el ex presidente de la República, Nicolás Salmerón. La Audiencia de Madrid confirmó esa sentencia⁶⁰. Todo ello en medio de una tempestad periodística⁶¹, y estando

⁵⁷ P. 728 y 730 de la biografía.

⁵⁸ Añadía: "Dicen que cuando la nueva general hace la visita, entra gritando y riñendo a todas a estilo de tropa. Y he oído que tiemblan que vaya y desean con toda el alma que se ausente cuanto antes".

⁵⁹ En todo caso, las esclavas no parecen haber sido víctimas de la *jettatura* que era consabido cotilleo en Roma acompañó al purpurado durante toda su larguísima vida.

⁶⁰ "Los considerandos eran larguísimos -comenta Inmaculada Yáñez (p. 642)-, y se basaban en la declaración de Adela Ubao, la cual ante notario enviado por el juez, había afirmado estar libremente en el convento. Los jueces llegaron a esta decisión a pesar de la catarata oratoria de Salmerón, que llenó su discurso de citas de concilios y autores eclesiásticos".

⁶¹ El 19 de octubre, *El Liberal*, titulaba su artículo: "Vista importante. Un alma a Dios y ciento al diablo", aclarando después: "Desde luego, podemos adelantar, para tranquilidad de todos, que no se trata más que de una interpretación del derecho civil".

divididas las propias esclavas en torno a si ellas debían o no apoyar judicialmente a su novicia en contra de su madre. Dolores (=Pilar) Porras, la mantuvo en la casa, pero negándose a que vistiera el hábito, Curiosamente, Salmerón había basado sobre todo sus alegatos en fuentes canónicas y eclesiásticas. El 30 de enero de 1901 se estrenó tumultuariamente *Electra* de Galdós, con un argumento que se estimó alusivo al caso. El 7 de febrero se vio el recurso en el Tribunal Supremo. El ambiente, en la sala y sus aledaños, era entre apoteósico y de motín⁶², henchido de vivas y de mueras. "La vista fue efectivamente un espectáculo popular de lo más colorista. Salmerón apuntaló su discurso con nuevos argumentos, tomados de san Isidoro, Tertuliano, los concilios de Maguncia y de Trento, las crónicas de la Orden de San Francisco, las bienaventuranzas, la Real Academia, las Partidas... El tono era unas veces apocalíptico y otras patético, siempre adecuado al público, que por cierto no sólo había empujado de mil formas para entrar en la sala, sino que incluso había comprado a subidos precios el puesto⁶³. *El Heraldo de Madrid* comentaba un lapsus en la erudición sacra del profesor Salmerón: "Terminó con esta singular afirmación: *No siempre ha transigido el poder de la Iglesia con las órdenes religiosas, pues papa ha habido, como san Clemente, que consintió una expulsión de jesuítas*. En la sala se suscitó mucha impresión. No es menor la nuestra, pues entre los papas que llevaron el nombre de Clemente sólo es santo san Clemente I, que vivió en el siglo primero. Fue Clemente XIV quien, en 1773, suprimió la Compañía de Jesús, y no ha sido canonizado". El 24 de febrero, el Supremo dio lugar al recurso de casación anulando las dos sentencias anteriores, y ese mismo día se presentó el juez en el convento para llevarse a la novicia fallida con su madre. Ella manifestó su decisión de volver en cuanto, pasados unos meses, cumplierse los veinticinco. Pero luego, hasta el año 1905, no entró en el noviciado de Azpeitia. El 25 de junio de 1906 murió de una enfermedad rápida que al principio se diagnosticó de gripe. Y ante la muerte purificadora, su familia se arrepintió y reconcilió con las esclavas.

Pero nuestro relato ha de terminar. Hablábamos de la fundación londinense como una muestra de la noble ambición de las esclavas de expandirse por ambientes distintos al suyo. Un detalle que recordamos personalmente es su cultivo del inglés en los colegios españoles, cuando esta lengua era todavía bastante exótica acá, tanto por la preponderancia del francés en casi todos los ámbitos como por el origen francés de algunas de las otras congregaciones educativas más prestigiosas entre nosotros. En 1934 fundaron en Tokyo⁶⁴, su primera casa en tierras

⁶² En la calle de Alcalá fueron silbados tan estrepitosamente dos frailes, que se tuvieron que refugiar en un tranvía que iba a la Puerta del Sol. En la de Mesonero Romanos, antes del Olivo, de otros dos frailes, uno fue arrollado sin consecuencias, entre gritos de *¡viva la libertad!* y *¡abajo los jesuítas!*

⁶³ "Veamos algún párrafo. Hablando de la génesis de la vocación de Adela, decía Salmerón: *Había hecho esta madre vida tan íntima con su hija, que sus oraciones se confundían, y ambas, madre e hija, tenían el mismo director espiritual. Cuando hace dos años vino en misión un padre jesuita, el padre Cermeño, predicó en la iglesia de Santa María, excitando a los fieles a que acudiesen al tribunal de la penitencia; a él acudió esta niña y, sin tomar consejo de su madre, hizo confesión general*. La imagen familiar de la niña de veintitrés años de tal modo sometida al control materno que se califica de rebeldía su decisión de hacer confesión general, es excesivamente idílica- si es que puede aplicársele este calificativo- para ser contemplada con tranquilidad desde nuestra perspectiva. Pero en su día, en aquel memorable 7 de febrero, tuvo una extraordinaria influencia sobre el ánimo de los jueces y de los espectadores".

⁶⁴ *Incontro loro* (Roma, 1958).

de misión. Pero esta es otra historia⁶⁵. Con la que queda consignada, aunque sólo a retazos, creemos basta para haber visto cómo, pese a la densidad de tantas sombras, alguna luz de esas dos mujeres de Pedro Abad irradió a la iglesia universal.

⁶⁵ No es mucha la bibliografía citada en el artículo de M. N. L. manié de Clairac *Ancelle del Sacro Cuore di Gesù*", DIP, 1, coll. 599-601. Se tiene la sensación de estar por hacer la historia del instituto. Bajo el título de *Fidelidad divina*, se imprimieron varios tomos de "cartas edificantes", de 1877 a 1955 (Barcelona, 1959; Zaragoza, 1964, 1970 y 1971).

ANOTACIONES SOBRE LA INGENIERÍA GEOLÓGICA DE MONTORO (CÓRDOBA)

ANTONIO DAZA SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

En estas Jornadas Monográficas de la población de Montoro que organiza la RAC, presentamos unas notas sobre la Ingeniería Geológica, en general, del término municipal de Montoro.

Montoro se halla situado a 38° 02' de latitud N y 4° 22' de longitud O, referidos al meridiano de Greenwich; el relieve de su término es suave: en el río Guadalquivir, aguas abajo, se dan cotas de 150 m. La temperatura máxima absoluta es de 44° C y la mínima de -10° C; las heladas se producen principalmente los meses de enero y febrero, y son tres mil las horas de sol anuales con que cuenta. Las precipitaciones rondan la media anual de 500 l/m², estimándose una evaporación del 60%, y una escorrentía superficial del 20 %, siendo la subterránea también del 20%, o sea, 100 l/m². Ello supone que por kilómetro cuadrado, en las mejores condiciones acuíferas, se podrían captar del subsuelo 3 l/sg anuales.

Montoro, con más de 13.000 habitantes en 1930, dotaba por habitante y día 4 l. de agua; ello regulado por la escasez.

El Módulo Absoluto del Guadalquivir es en Mengíbar de 50 m³/sg, y en Montoro de 75 m³/sg; este río recibe por su margen derecha al Martín Gonzalo y al Río Arenoso.

Desde el valle granítico de Los Pedroches, en la zona N, al olivar de Montoro se extiende una franja montañosa que son las pizarras impermeables del Culm.

Después, hasta la margen del río Guadalquivir aparece el olivar montoreño de pizarras y calizas Carboníferas (incluso carbón de la Cuenca de Belmez); sobre éstas queda una serie de mesas cubiertas por areniscas rojas del Triásico que a su vez quedan tapadas por calizas del Mioceno, y más al sur encontramos las terrazas cuaternarias del Guadalquivir y las tierras de la campiña o serie margosa impermeable.

La variada litología de Montoro ofrece posibilidades de algunas rocas y minerales industriales relacionados con el sector de la construcción, y, además, su geotecnia puede afectar a las condiciones constructivas de los diferentes terrenos.

2. GEOLOGÍA DEL CARBONÍFERO

El Carbonífero de la Cuenca de Belmez, levantado por una tectónica de bloques y con dirección hercínica (N110°E), se ensancha y prolonga considerablemente hacia el E, hasta Montoro, pero presenta más metamorfismo e intrusiones, subdividiéndose por erosión posterior en ramas (que aprovechan las líneas hidrográficas), disminuyendo la viabilidad de explotación del carbón; además, el Trías y el Mioceno ocultan el hullero en la zona Montoro-Adamuz.

La Cuenca hullera de Belmez está plegada en sinclinorio –con fallas inversas atravesadas por desgarres– entre las pizarras del Culm, y su eje se alinea de Belmez (capas subverticales) a Montoro (capas menos buzantes). Así, entre Adamuz y Montoro ocupa una superficie de 4 km de ancho, pero precisamente aquí queda oculto el Carbonífero por las areniscas rojas de plataforma del Trías (20°NE), que a su vez desaparece bajo las calizas y margas subhorizontales del Mioceno.

El Mesozoico y el Terciario están ligeramente afectados por la orogenia alpina; de este modo, la estratificación y las fracturas del Trías son claramente Béticas, ENE-OSO. La estructura es de tipo germánico, con bloques hundidos o levantados según las fracturas del sustrato paleozoico, no conociéndose tectónica tangencial.

La mancha carbonífera hullera de Montoro es la más septentrional (arroyo Parrilla-arroyo Pedro Gil), y se ha llegado a cortar niveles carbonosos, en sondeos para captación de agua, al sur de la ciudad de Montoro.

3. MINERALES Y ROCAS DE MONTORO

La zona más al norte y al oeste del término de Montoro presenta una alternancia de materiales ígneos y sedimentarios paleozoicos, representados principalmente por la faja carbonífera de Belmez a Montoro, que desaparece bajo los mantos arenosos sílico-ferruginosos (Trías) del olivar montoreño, quedando aquellos bajo arenas calcáreo-fosfatadas (Mioceno); finalmente, se encuentran las arenas y limos del río Guadalquivir.

El suelo del olivar de Montoro presenta un 0'85 por 1 kg. de tierra fina, con un 50% de limo silíceo y un 25 % de arcilla y restos orgánicos, estando químicamente constituido por $N=0'9$ por kg, $CaO=0'4\%$ y $K_2O=0'2\%$. Un análisis químico del suelo mioceno ofreció $N=1'2$ por kg, $CaO=5\%$ y $K_2O=5\%$.

Las aguas subterráneas de Marmolejo son bicarbonatadas sódicas, y las de Villaharta ferruginosas; en Montoro se dispone de aguas con presencia de sulfatos (azufre de los yesos del Trías) en los baños del Arenosillo. Al norte del Guadalquivir destaca la Fuente de la Oliva en calizas carboníferas, estando estas calizas cortadas por la corriente de los ríos Arenoso y Arenosillo.

Las areniscas rojas del Trías del norte de Montoro, que no son excesivamente duras, se utilizan como piedras de afilar y amolar al agua de cuchillería y hachas, ello debido a que no calientan el metal y se mantiene su temple. Se explotan en pequeñas canteras y, cinceladas a mano, se fabrican piedras cilíndricas de un metro de diámetro.

Existe, al sur del embalse de Montoro, un yacimiento aislado de roca volcánica básica de tipo microgabro, que puede utilizarse como árido de trituración de

buena calidad, presentando un desgaste Los Ángeles de 18, un pulido acelerado de 0'5 y una adhesividad al betún mayor de 95.

Montoro dispone de explotaciones activas de reservas medias y buena calidad de áridos naturales, gravas aluviales, en el río Arenoso, en la margen derecha del Guadalquivir al oeste de Montoro, y sobre cauces del Guadalquivir. También existen arenas no explotadas en el Arenosillo, al NE de los baños, y pizarras, actualmente inactivas, justamente al norte de Montoro, en la margen derecha del Guadalquivir.

La caliza carbonífera de Montoro cuenta con grandes reservas y una calidad aceptable (desgaste Los Ángeles 27). Las cuarcitas paleozoicas son duras y estables, pero desplazan a los betunes, por la rubefacción; así mismo, las pizarras arenosas y grauwasas son áridos de mediana calidad.

Los minerales industriales de mayores posibilidades económicas del término de Montoro son las arcillas triásicas, masivas, con 20 m de potencia, de color rojo y en algunos casos con diseminaciones de yeso; poseen los siguientes porcentajes medios: $SiO_2 = 50\%$; $Al_2O_3 = 19\%$; $Fe_2O_3 = 9\%$; $CaO = 3\%$; $MgO = 3\%$ y $K_2O = 6\%$.

Las arcillas triásicas son de dos tipos: las del Keuper (sólo se utilizan en ladrillería) presentan una calidad inferior a las del Buntsandstein. Estas últimas, de mayor calidad, pueden ser usadas como gres; sus colores de cocción son rojos intensos, siendo su evolución a lo largo de la cocción más continua y con un intervalo de temperatura del proceso más amplio $-850^{\circ}C$ a $1.050^{\circ}C$.

La contracción lineal (%) de seco a cocido para las de mejor calidad a $1.000^{\circ}C$ es de 8-10, y para $900^{\circ}C$ es de 3-5; además, la capacidad de absorción de agua (%) a 1.000° es de 6-12, y a $900^{\circ}C$ es de 12-16.

4. GEOTECNIA DE MONTORO

Hemos realizado una síntesis práctica de la geología aplicada del término montoreño; como se ha referido, existen materiales paleozoicos en la zona septentrional, y mesozoicos, terciarios y cuaternarios en la depresión del Guadalquivir, que corre E→W, siendo por la margen derecha su red de drenaje NNE.

La estratigrafía no paleozoica es la siguiente hasta el Carbonífero:

- Formación superficial de morfología llana, consistente en depósitos aluviales que forman terrazas cuaternarias constituidas por gravas (subredondeadas con matriz arenosa), arenas y limos.
- Depósitos aluviales y rañas de cantos de pizarra y cuarcita con matriz arcillo-arenosa por alteración de paleozoico.
- Plioceno de margas, arcillas y margocalizas.
- Mioceno (Aquitano) de margas y margocalizas con diseminación de sílex, blanquecinas y facies de albariza.
- Jurásico de calizas con niveles margosos.
- Triásico (Keuper) de arcillas rojas y margas yesíferas, y el Buntsandstein de areniscas micáceas rojas, arcillas y margas que acaban en un conglomerado síliceo con cemento calizo.

Las características geotécnicas que afectan a las condiciones constructivas de los diferentes terrenos han podido sectorizarse en cuatro grupos:

- a) Sustrato de pizarras impermeables al norte del casco urbano, con pocos acuíferos, aislados en fracturas; posee drenaje fluvial marcado y pendientes inferiores al 15 %, existiendo deslizamientos en pendientes del 30 %. Tienen una capacidad de carga media y no existen asientos, si se elimina el recubrimiento cohesivo (que además aumenta la capacidad de carga).
- b) Roca detrítica calcárea, pizarras y margas al este y norte del casco urbano; son terrenos semipermeables e impermeables, con drenaje superficial aceptable y pendientes del 7 % sin recubrimiento. Tiene una capacidad de carga alta y no asientan.
- c) Materiales arcillomargosos, en el casco urbano de Montoro y al sur de éste; se trata de margas arcillosas terciarias, alteradores amarillentos de *Fe*, de morfología suave, semipermeables y con drenaje superficial deficiente. En el detrítico pueden aparecer acuíferos a una decena de metros. Tiene capacidad de carga y asientos medios, pero pueden darse asientos y deslizamientos importantes en pendientes mayores del 7%.
- d) Depósitos aluviales y terrazas de arcilla, limo, arenas y grava en el casco urbano de Montoro y al oeste; muestran pendientes menores del 3 % y nivel freático alto, existiendo materia orgánica. Posee baja capacidad de carga, con asentamientos medios y altos asientos en arcillas. Las gravas de las terrazas y de los afluentes tienen capacidad de carga media. Una menor presencia de arcillas confiere una capacidad de carga mayor, con menores asientos.

A manera de conclusión, puede decirse que las condiciones constructivas son aceptables, pero pueden aparecer problemas de tipo geotécnico, por alto nivel freático y asientos de cierta magnitud en arcillas y limos.

5. REFERENCIAS

- A. Carbonell (1920). Boletín del Instituto Geológico de España. *Prolongación oriental de la Cuenca de Belmez*.
- A. Carbonell (1927). Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Sesión de 5 de mayo de 1927. *Notas para el Plano Edafológico de Córdoba*.
- A. Carbonell (1930). *Informe Hidrogeológico para el Ayuntamiento de Montoro*. Inédito. Seminario «Antonio Carbonell Trillo-Figueroa».
- IGME (1974 y 1976). Ministerio de Industria. *Mapa de Rocas Industriales*. Hojas nº 76 y 70.
- IGME (1974 y 1975). Ministerio de Industria. *Mapa Geotécnico General 1:200.000*. Hojas nº 76 y 70.

DESTRUCCIÓN Y SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN MONTORO DURANTE LA GUERRA CIVIL

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El conocimiento del Patrimonio Histórico Artístico atesorado por Montoro a lo largo de los tiempos y la situación en que se encontraba en los momentos anteriores al estallido del conflicto civil, particularmente en lo que respecta a los bienes muebles que comprendía, se ha presentado a los historiadores del siglo XX como un ejercicio ciertamente problemático, circunstancia, si se quiere, doblemente lamentable por el hecho de ser Montoro uno de los pocos pueblos de la provincia que, por sus indudables valores arquitectónicos, desde 1969 obtuvo la consideración de Conjunto Histórico-Artístico.

Y a pesar de que la Guerra Civil no hizo desmerecer prácticamente en nada sus valores monumentales y sus circunstancias como Conjunto, por el contrario, –valga la comparación por haberle ocasionado la pérdida de la mayoría de sus bienes muebles–, lo dejó convertido en "pura fachada" con el consiguiente efecto negativo no solo para el futuro del pueblo, sino también para componer en todas sus piezas el panorama del arte religioso provincial.

No obstante, las razones del desconocimiento que apuntamos no hay que buscarlas exclusivamente en el vandalismo producido por la circunstancia bélica misma, pues también ha tenido que ver mucho en el asunto la circunstancia de que los escritores locales que sobre él escribieron antes de 1936, apenas se detuvieron a describir con detalle y muy particularmente a investigar acerca de quiénes habían sido sus artífices, laguna ésta a la que el propio conflicto civil vino a poner la compuerta definitiva.

Así, por ejemplo, los casos de Casas-Deza, Martínez Herrera o Criado Hoyo¹, cuyas diferentes intromisiones en la historia montoreña apenas tuvieron para el

¹ Véase particularmente RAMÍREZ CASAS-DEZA, L.M.: *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba 1848. Ed. Córdoba. 1986. MARTÍNEZ HERRERA, L.: *Reseña Histórico-Descriptiva de la ... ciudad de Montoro*. Montoro. 1869, y CRIADO HOYO, M.: *Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro*. Ceuta. 1932. Es una pena que en particular Manuel Criado Hoyo, tras la ingente tarea de documentación que llevó a cabo en el Archivo del Ayun-

capítulo del arte la significación de una descripción de sus monumentos en los que las obras de arte que éstos contenían no merecieron la posibilidad de detenerse a señalar autorías o épocas, aunque en algunos casos, como se desprenderá de lo que sigue, bien hubiera merecido la pena el haberlo hecho.

Un caso aparte, –aunque no por ello con un tanto por ciento menos importante de culpa–, sería el de Rafael Ramírez de Arellano, en cuyo Inventario-Catálogo Histórico Artístico de la Provincia de 1902², único documento oficial sobre el Patrimonio Histórico-Artístico local existente antes de 1936, se mostró parco, algo desordenado, y sobre todo hartamente confuso en la descripción que de los bienes contenidos en los principales templos de Montoro realizó, sobre todo si lo comparamos con el espacio que dedicara a exponer los orígenes remotos, genealogía del nombre o transcripción de las piedras antiguas de Montoro, adhiriéndose con ello a esa tradición arqueológica sobre el pueblo que tiene al Padre Flórez, Ambrosio de Morales, el Licenciado Fernández Franco, el padre Juan Beltrán, Fernando López de Cárdenas, etc., como más cualificados representantes en su original arranque humanístico a lo largo del siglo XVI.

Pero para entrar ya de lleno en el tema que nos ocupa habría que señalar de principio que un primer acercamiento al problema de la destrucción fue realizado por Francisco Zueras Torres, con motivo de las Jornadas de Historia de Montoro, celebradas en Santa María de la Mota en 1987³, que partiendo de lo poco que había "inventariado" Ramírez de Arellano dedujo algunas de las más sensibles pérdidas, suponiendo también en algún caso algunas que en realidad no existieron.

Para Zueras, la primera destrucción se dio como colofón de los sangrientos sucesos del 19 de julio de 1936, en los que los componentes de las milicias de Jaén destruyeron parte de las imágenes y retablos de la iglesia del Carmen, vandalismo que sería frenado por la presencia de los dirigentes del Frente Popular y de dichas milicias, produciéndose la total destrucción el 24 de julio, cuatro días antes de que el general republicano Miaja llegara al pueblo para establecer su cuartel general, con objeto de dirigir las operaciones sobre la sublevación de la capital, exponiendo finalmente, como dato ilustrativo, que las diferentes imágenes de la Parroquia de San Bartolomé fueron arrojadas por los exaltados al río Guadalquivir⁵.

En cualquier caso, esta inicial reflexión de Zueras, realizada desde la suposición deductiva, estaba necesitada de una revisión científica que partiese de las fuentes escritas que sobre el particular han quedado, y ello es lo que este trabajo intenta realizar.

tamiento para poder escribir su historia, no hubiese realizado lo propio con los archivos eclesiásticos o parroquiales, hoy completamente perdidos, pues en tal caso su historia hubiese llegado a suponer un documento fundamental para acceder al tema que nos preocupa al haber visto la luz en 1932, y por tanto, tan próxima en fecha al desenlace de los episodios vandálicos de la Guerra Civil.

² Véase RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*. Córdoba. 1902. (Edición con notas de José Valverde Madrid. Córdoba. 1982).

³ Véase ZUERAS TORRENS, F.: "Arte y artistas de Montoro". *En Montoro, historia y arte*. Montoro, 1992. Pp. 175- 196.

⁴ Así por ejemplo ocurre en Zueras respecto a la tabla de *San Jerónimo penitente*, o el relieve de la *Virgen con el Niño* de la sacristía de San Bartolomé, que habían sido reseñadas por Arellano, por que felizmente lograron salvarse de la destrucción, como más adelante veremos.

⁵ ZUERAS TORRENS. Opus. Cit. P. 181.

Para ello nos hemos servido de la *Memoria de las actividades realizadas por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico* y del denominado Servicio de Vanguardia del Tesoro que, entre 1936 y 1938 serían los organismos oficiales encargados de levantar acta, reconocer los daños y poner a buen recaudo lo que quedó tras los hechos vandálicos que la Guerra trajo consigo, Memoria que, en el caso de Córdoba, nunca llegaría a ser editada, y, por tanto, nunca de dominio público⁶.

Para el caso de Montoro, uno de los pueblos de la provincia que registró un mayor vandalismo, dicha documentación aparece también ciertamente parca en contenido, y ello a pesar de haber sido visitada al menos en dos ocasiones, quedando finalmente redactada en los siguientes términos:

"... Esta vieja e importante población cordobesa, cabeza de un partido judicial, estuvo bajo la dominación marxista hasta el jueves 24 de diciembre de 1936. Se cometieron en ella, y cómo no!, por los defensores de la Libertad, el Derecho y la Cultura, numerosos desafueros contra personas y cosas, y muy señaladamente contra los edificios de carácter religioso. Durante muchos meses después de su reconquista, no pudo ser visitada por miembro alguno de la Junta Provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico. El 28 de abril de 1937 lo efectuaron los agentes del Servicio de Vanguardia don Luis Gómez Estern y don Vicente Serrano Ovín, que formularon un breve informe de lo que allí vieron, del que existe copia en la secretaría de la expresada Junta.

Solamente se contrae a la parroquias de San Bartolomé y Nuestra Señora del Carmen, e Iglesias de San Juan de Letrán, Jesús Nazareno y Santa María. De la suerte corrida por la de Santiago y San Sebastián, y ermitas de San Miguel, Santa Ana, San Roque, del Calvario y otras, no hace mención alguna.

Según dicho informe, la parroquia de San Bartolomé, cuya iglesia utilizaron los rojos para montar un teatro, no ha padecido gran cosa en su fábrica; pero de su rico y abundante mobiliario religioso sólo se habían salvado contadas alhajas, algunos ornamentos antiguos y varios cuadros, entre ellos una pintura en tabla de San Jerónimo, de mucho mérito.

De la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, que estuvo dedicada a depósito de comestibles, solo quedaban cuatro retablos y los restos de varias imágenes.

En la Iglesia de San Juan de Letrán se encontraron destrozados todos los retablos, menos tres, y todas las imágenes, contándose entre lo desaparecido la Cruz de plata de un Jesús Nazareno.

De la pequeña Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, utilizada como farmacia por los rojos, no quedaba nada de provecho.

De la de Santa María, la más antigua de Montoro y de gran valor arqueológico, habían desaparecido los altares y también una buena imagen de San Antonio que se veneraba en el mayor.

⁶ Cit. *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico y por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba. 17 de septiembre de 1936 al 23 de abril de 1938.* Manuscrito inédito redactado por don José de la Torre y del Cerro, secretario de ambos organismos. (En adelante *Memoria ...*)

Durante el período de actuación de la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico, tan solo dos objetos procedentes de Montoro ingresaron en el depósito de rescatados constituido en el palacio Episcopal: un portaviático de plata y un viril de plata sobredorada.

El día 30 de septiembre de 1937 el agente del Servicio de Vanguardia don Vicente Serrano Ovín fue a dicha ciudad para hacerse cargo de otros catorce que obraban en poder de don Antonio de la Torre y Rojas, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, y que son: seis barras de palio, dos ciriales y seis cetros, todos de plata. En esta excursión le acompañaron don Félix Romero Menjíbar y don Blas Taracena Aguirre, miembros de la Junta de Cultura Histórica, los cuales visitaron sin detenerse mucho en las tres últimas, las iglesias de San Bartolomé, Santa María, San Juan de Letrán y Nuestra Señora del Carmen, de cuya visita ha formulado el Sr. Taracena un informe, y agregando otros datos, como el de la destrucción, casi completa, de los documentos y libros del Archivo Parroquial de San Bartolomé.

Ni el alcalde de Montoro, ni el cura párroco de la Iglesia de San Bartolomé, única provista, han dado respuesta alguna a los requerimientos del Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 25 y 30 de agosto del pasado año, interesándoles el cumplimiento de las disposiciones de la Junta Técnica del Estado contenidas en folleto que adjunto acompañaba"⁷.

La primera parte de dicha *Memoria...* contiene diversas noticias que ponen de manifiesto las dificultades que tuvo la Subcomisión para hacerse con la realidad de las destrucciones de Montoro, por el cansancio en que se hallaba en esos momentos, ya finales dentro de su trayectoria, que pueden justificar la parquedad de datos que finalmente su trabajo presentaría⁸.

⁷ *Memoria ...* Pp. 64 - 66.

⁸ Así por ejemplo, una de ellas expone que: "...El 31 de septiembre de 1937, con la finalidad de completar ciertas noticias y tomar varias fotografías...y la de recoger algunas alhajas fueron a Bujalance y Montoro los señores don Félix Romero Menjíbar, don Félix Hernández Jiménez, don Blas Taracena Aguirre y don José de 18 Torre y del Cerro, acompañando al agente del Servicio de Vanguardia don Vicente Serrano Ovín, que abonó el importe del viaje en automóvil, pues estos agentes siempre contaron con dinero y con más facilidades para poder cumplir su cometido.

Esta fue la última visita realizada por los miembros de la Junta de Cultura Histórica a los pueblos que estuvieron dominados por los marxistas, y puede decirse que su penúltima actuación. Aburridos por tantos obstáculos como se ponían en su camino, porque hasta los salvoconductos teníamos que solicitarlos individualmente para cada viaje, perdiendo muchas horas y aún más de un día en conseguirlos; descorazonados al considerar el poco o ningún interés que los alcaldes y hasta los curas y párrocos mostraban en facilitar nuestra labor, dejamos de reunirnos semanalmente como teníamos por costumbre y cada cual se dedicó a desempeñar lo mejor que pudo sus propias obligaciones oficiales, tan múltiples para algunos y a menudo abandonadas por todos para atender a las de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.

Ésta se reunió por última vez en sesión extraordinaria bajo la presidencia de don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de la provincia, el martes 8 de marzo del corriente año, para resolver varios asuntos pendientes. En dicha reunión se dio cuenta de una comunicación del Secretario de la academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, trasladando el acuerdo adoptado por la misma en su sesión del sábado veintiséis de febrero, de brindar en las páginas de su Boletín de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, para que en él pudiera imprimir la memoria documentada de las depredaciones de todas clases cometidas en la capital y pueblos de esta provincia por las hordas marxistas". Vid. Memoria... Pp. 37-38.

En cualquier caso, el Acta final levantada a raíz de la visita del día 30 de septiembre, sería redactada en Córdoba por don José de la Torre, –secretario que fue de ambos organismos–, el 31 de diciembre de 1937 de la siguiente manera:

"En la villa de Montoro, el día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos don Vicente Serrano Ovín, agente del Servicio Artístico de Vanguardia de la provincia de Córdoba, don Félix Romero Menjíbar y don Blas Taracena Aguirre, vocales propietario y auxiliar, respectivamente, de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba, habiéndose presentado previamente al señor Comandante Político Militar de la plaza, procedieron, en unión del señor cura párroco de Montoro don Antonio Moreno Barbero a visitar los monumentos artísticos de la villa, para apreciar y consignar en este acta el estado en que se encuentran a consecuencia de los bárbaros y sacrílegos desmanes cometidos por las hordas rojas durante el tiempo que en ella dominaron, así como para informarse de cuantas destrucciones, atropellos o depredaciones se hubiesen cometido en los mismos durante el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno al diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis, fecha del glorioso Movimiento Nacional.

Y en consecuencia de la visita y de los informes recogidos, hacen constar:

1º. Que la iglesia parroquial de San Bartolomé, que por los grupos marxistas fue destinada a representaciones teatrales, conserva en buen estado la fábrica del templo, que en el exterior solo acusa ligeros desperfectos producidos por la metralla, pero que su interior está absolutamente saqueado, no quedando la menor porción del mobiliario litúrgico y piadoso, es decir, de los diez altares que la constituían y que se hallan descritos o reseñados en los elencos parroquiales de la diócesis, y de los que el retablo mayor tapaba una hornacina gótica de 4,50 x 2,90 metros; ni de asientos, reclinatorios, etc., ni otro resto que la pila bautismal; habiendo sido también destruido el órgano, gran parte de la fábrica de los tramos laterales del coro, situado en los pies de la iglesia, y de algunas hornacinas, que por estar construidas sobre tramos huecos debieran suponer tapaban escondrijos para ocultación de objetos.

El señor cura párroco manifiesta en este momento, que una parte del retablo mayor de la capilla de la Virgen del Rosario pudo ser recogido, y se conserva en la iglesia del Colegio de San Juan de Letrán en la misma villa.

Tal saqueo ha alcanzado con sus desperfectos al revestimiento interior de los muros, que se hallan sucios y desconchados hasta la altura del arranque de las bóvedas, habiendo en el coro destruido tabiques y en el muro izquierdo del templo producido un rompimiento practicable.

La sacristía ha sido también saqueada, y la documentación parroquial se halla descuadernada y esparcida por el suelo en informe montón, manifestando el señor cura párroco citado que faltan los libros sacramentales siguientes: (no se llegaron a reseñar y se espera la nota).

Antes de abandonar esta iglesia pudieron apreciar los comisionados, que en la base de las pilastras que separa las naves mayor y derecha del templo y sirve de apoyo al coro, en la cara que mira al presbiterio, había quedado al descu-

bierto la inscripción: "S. DE R G R / CANTERO", que bien puede corresponder al maestro que realizó la obra.

Trasladados después a la iglesia de Santa María, igualmente saqueada y con desperfectos en la cubierta, anotan la desaparición de tres de sus cuatro retablos, de los que solo quedó el pequeño de la nave derecha, y aprecian que por fortuna no ha sufrido deterioro sus interesantes capiteles mudéjares.

En la de San Juan de Letrán, también saqueada, faltan: la imagen del altar situada en el muro derecho junto a los pies del templo; el retablo que cerraba esta nave; ha sufrido algún deterioro el retablo situado en el lado derecho del tramo que precede al presbiterio y faltan en él las imágenes, así como en los cinco altares restantes y la de Santa Ana que se conservaba en el coro bajo. En el presbiterio quedan las andas procesionales de plata de imitación, y se guardan los trozos del retablo mayor de la capilla del Rosario de la iglesia de San Bartolomé.

Y por último, que en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen faltan y son precisas para el culto dos imágenes de un metro de altura y otras dos de 0,80 metros.

Y en vista de lo avanzado de la hora, y teniendo necesidad de regresar a Bujalance, se levanta este acta de visita, con la reserva de realizar en otro día la de los templos que en el de hoy no pudieran recorrerse ... "

En cualquier caso, la pretensión de hacer nueva visita a Montoro no llegaría nunca a cumplirse, por lo que la información final sobre el mismo quedaría reducida a los templos reseñados. Ello nos privó sin duda de conocer con mayor detalle el vandalismo habido en edificios importantes como la Iglesia de Santiago, o de templos que pudiéramos considerar menores, como las ermitas de San Sebastián, Santa Ana, la Fuensanta, Nuestra Señora de Gracia, San Roque o San Miguel, en las que, en adelante, y por motivos obvios, no entraremos.

De esta literatura oficial podemos deducir, en primer lugar, que el vandalismo habido contra el Convento del Carmen, ya suprimido desde 1811, no fue tan importante como por ejemplo había supuesto Zuerras, y especialmente que al margen de las obras de platería que se salvaron, en particular dos ciriales y seis varas de palio del siglo XVIII pertenecientes a San Bartolomé, queda expresa constancia de la salvación de la importante pintura en tabla que representa a *San Jerónimo penitente* y Ramírez de Arellano había visto in situ en la sacristía de este templo, junto a un conjunto de diez tablitas sobre la *Vida de Cristo* procedentes de algún retablo, que, en este caso, sí parece definitivamente se perdieron.

Por nuestra parte estimamos dicha tabla debió pertenecer desde siempre a la sacristía levantada hacia 1548 por el obispo Leopoldo de Austria (1541-1557), y por su similitud con otras obras conservadas del momento, podemos pensar su autor fue algún maestro de la escuela cordobesa activo hacia 1550, habiendo representado al Santo arrodillado en oración de penitencia con sus atributos y delante del Convento que el mismo llegó a regir en la ciudad de Belén⁹.

⁹ Aludimos a esta obra en el apartado dedicado a Montoro dentro de la colección *Los pueblos de Córdoba*. Tomo III. Córdoba. 1993. P. 1.039, donde señalamos su semejanza con las distintas obras conservadas en el Museo de Bellas Artes de Córdoba que fueron atribuidas en este siglo al pintor Luis Fernández por la existencia de un documento de 1488 en el que se supuso se aludía a estas cinco tablas procedentes

Su conservación pudo deberse, bien a que se encontraba a una considerable altura, o bien a que alguien consiguió sacarla de la misma antes de el vandalismo producirse, cediéndosela posteriormente a la Parroquia, como parece sucedió también con diversas imágenes, aunque algunas de ellas no fueran devueltas.

Idénticas circunstancias podrían haber acaecido en el hecho de la todavía existencia en la sacristía de San Bartolomé de un bello relieve de mármol que representa a *La Virgen con el Niño rodeada de personajes* y Ramírez de Arellano tituló *Virgen con Santo Domingo y otros santos de la orden*¹⁰. Se trata una pieza de 70x40 cms. de forma oval con moldura en madera de época donde destaca la Virgen entronizada con un Niño que sobre su regazo descansa a caballo sobre la pierna izquierda de la Madre. Es sin duda una representación enraizada en la tradición gótica pero realizada con un estilo emparentable con las formas escultóricas al uso en el norte de Italia hacia 1530-45. No creemos existan motivos para inducir que uno de los representados sea Santo Domingo de Guzmán, pareciendo la escena más bien un canto a la maternidad de María mediante la exaltación de su condición de mujer humana, de ahí las dos mujeres que se sitúan a la derecha de María, en una de las cuales la Virgen posa su mano, así como la que aparece sedente en primer plano, a la cual alaba toda la Iglesia, representada aquí por sus obispos y cardenales.

Se ha señalado en algún caso que pudo ser un regalo a la Parroquia del obispo montoreño Bartolomé Camacho¹¹, algo difícil de suponer si tenemos en cuenta que Bartolomé Camacho Moreno (Montoro, 1689 - Tortosa, 1777), salió muy joven de Montoro y desde que fuera elegido obispo de Tortosa a los veintinueve años, residió en dicha población de forma permanente hasta su muerte. Por ello nos atrevemos a suponer en todo caso pudo ser un regalo del obispo Leopoldo de Austria, hijo del emperador Maximiliano de Austria y tío del futuro Carlos V, el obispo quizá más Italiano de cuantos rigieron la diócesis cordobesa en el siglo XVI, debiendo haber formado parte de la decoración original de la sacristía que para el pueblo financiara.

Por lo demás, el informe de la visita elaborado por Blas Taracena contenía un plano de los tres templos reconocidos ese día en el que con precisión se señalaban los retablos originales de cada templo, y entre ellos los que faltaban y los que se mantenían, así como, en su defecto, las imágenes que habían desaparecido de un retablo concreto. A partir del estudio de los mismos y teniendo como hilo conduc-

del Convento de San Agustín y llegaron al mismo con la Desamortización de 1835. Hoy dudamos de esta identificación que nuestros antepasados hicieron al asimilar estas obras con dicho documento, en realidad relativo al concierto del primitivo retablo mayor de San Agustín, por considerar fundamentalmente las mismas son debidas a un todavía desconocido maestro cordobés de mediados del siglo XVI que configura el paisaje a base de la superposición perspectiva de planos cóncavo-convexos, gusta de utilizar con profusión arquitectura de claro signo romanista en los fondos de sus obras, situando normalmente en una parte de ellas algún otro pasaje o representación del santo que trata, presentándose como buen dibujante que acierta especialmente en el tratamiento de los rostros de sus representados. Más aspectos de las mismas en relación al Museo pueden verse en PALENCIA CERREZO, J.M.: *Museo de Bellas Artes de Córdoba: colecciones fundacionales (1835-1868)*. Córdoba. 1997. P. 31.

¹⁰ Véase Ramírez de Arellano. 1902. (Ed. 1.982 P.262)

¹¹ Opinión recogida por Ángel Aroca Lara en el apartado dedicado a la imaginería de Montoro en la obra *Los pueblos de Córdoba*. Tomo III. Córdoba. 1993. P. 1.039.

tor la literatura historiográfica existente sobre los templos de Montoro podemos deducir finalmente que:

1. En la *Parroquia de San Bartolomé* fue destruida la totalidad de su antiguo retablo mayor, en el que según Criado Hoyo existían imágenes de Cristo Crucificado, Virgen de la Aurora y San José. Es muy probable que esta imagen de San José fuese la aludida en un documento exhumado del Archivo de Protocolos de Córdoba por don José de la Torre en el cual, en 1639, el escultor Bernabé Gómez del Río se comprometía a su talla, mientras el pintor Antonio del Castillo se encargaría de su estofado y policromía¹². Una verdadera pena la pérdida de esta imagen, sin duda de la mejor época de la escultura cordobesa del primer barroco, que nos hubiese ilustrado de manera singular los primeros pasos de Castillo por el arte de la estofa.

De su nave del Evangelio desaparecieron el *retablo de la Encarnación* situado en la cabecera, que según Casas-Deza y Ramírez de Arellano contenía una representación en tabla de la *Anunciación del Ángel a María*, obra muy probablemente de la segunda mitad del siglo XVI, y como queda reflejado en la Memoria de la Junta de Tesoro Artístico, de la *Capilla de la Virgen del Rosario*, patrona del pueblo, se salvaron diversos fragmentos de su retablo, obra considerada por Criado Hoyo de 1757, habiéndose perdido los de Santo Domingo y Santa Teresa que, siguiendo a Casas-Deza, entendemos conformaban el resto de la decoración de la misma. Por lo demás, se perdió igualmente el *Altar de San Pedro*, obra muy probable de los primeros años del XVII, y el de *Ánimas*, que como suele ser habitual en momentos más tardíos, contendría un lienzo que las representaría en el purgatorio e intercedidas por María.

En la nave de la Epístola, el vandalismo dio también al traste con el retablo de la cabecera, donde existía una imagen muy antigua de *Cristo Crucificado con la Virgen y M^a Magdalena* que Hoyo consideraba "de mucha antigüedad", siendo éste el conocido como *Cristo de la Misericordia*, sito en un gran retablo quizá de la primera mitad del XVII en el que, según Casas-Deza, se veneraba también con mucha devoción la imagen de *San Francisco de Asís*.

Para finalizar con San Bartolomé, señalar que se perdieron igualmente los *retablos de Santa Lucía y San Isidro Labrador*, así como su órgano de 1757, no habiendo restado al mismo cuando la visita de los agentes oficiales del Tesoro Artístico más que su barroca pila bautismal, que según Criado Hoyo, había sido inaugurada con un bautismo celebrado en 1648¹³.

2. Respecto a *Santa María de la Mota*, el templo más antiguo de Montoro, de los cuatro retablos con que entonces contaba solo se había salvado el situado en la nave de epístola, que entendemos se trataba del de *San Antonio de Padua*, cuya imagen cita Hoyo como muy venerada entre los del lugar y muy probablemente sea la que existe hoy en un retablo de la parroquia del Carmen, ya que, según la

¹² Véase TORRE Y DEL CERRO, J. de la: *Registro documental de pintores cordobeses*. Ed. Córdoba. 1988. P. 297 Protocolo nº 1.173.

¹³ Véase *Criado Hoyo*. 1932. P. 299.

Memoria..., se había salvado, habiéndose destruido el mayor, que contenía el camarín de la *Virgen de la Aurora*, -juzgada por Hoyo de una antigüedad anterior al siglo XV-, el de *San Francisco de Paula* de la cabecera de la nave del evangelio, y el del *Cristo de los Desamparados*, sito en el muro foral de dicha nave, así como varios lienzos que se sabe representaban a *San Bartolomé*, *San Ramón* y *San José*.

3. Finalmente apuntar que, respecto a *San Juan de Letrán*, el vandalismo fue en ella de menor calibre, habiéndose cebado más concretamente en las imágenes. Además del lienzo comúnmente citado de 1791 en que se representaba a *Don Juan Antonio del Peral ofreciendo la fundación del Colegio de Niñas al Obispo Martín de Barcia*¹⁴. había desaparecido del *retablo del Ecce Homo* su imagen, las del *Crucificado*, *San Juan* y la *Virgen* del suyo, dejando además el retablo considerablemente estropeado, así como también la excelente talla del *Nazareno* que campeaba en el camarín de su retablo mayor. Por lo demás, según el plano dibujado por Taracena entendemos el *retablo de San Luis Gonzaga* había sido completamente destruido, no indicándose en él nada respecto a los situados en el muro del Evangelio, que siguiendo a Criado Hoyo hemos de entender serían los de la *Virgen de los Dolores*, *Virgen del Rosario* y *Ntra. Sra. de la Victoria*.

Esto es lo que, a tenor de la documentación conservada, podemos deducir con ciertas garantías de veracidad respecto a un sin duda rico e interesante Patrimonio atesorado por Montoro a lo largo de los siglos, que una fratricida Guerra Civil nos privó definitivamente de conocer en toda su belleza, sus principales artífices y, en general, en todos sus detalles¹⁵.

¹⁴ Entendemos éste era un solo lienzo o pintura, y no dos retratos independientes de los representados, como han interpretado diversos autores posteriores a partir de la información sobre el mismo configurada por Ramírez de Arellano en su Inventario de 1902. La cuestión pudiera deberse también quizá a una mala interpretación del original a la hora de su tardía edición.

¹⁵ Este trabajo puede considerarse continuación o complemento de los que ya dedicados por nosotros a pueblos cordobeses como Espejo o Castro, y han visto su publicación en los siguientes términos: PALENCIA CERREZO, J.M.: "*Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico Artístico de Espejo durante la Guerra*". En *Espejo. Revista de feria*, 1994. Y "*Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico Artístico en Castro del Río durante la Guerra Civil*". En *Castro del Río, Revista de Feria*, 1994.

AL MIRAR EL ROJO DE LA PIEDRA

FRANCISCO CARRASCO HEREDIA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Desde la llamada cuesta del Conejo, que baja hasta El Carpio, ya se ofrece al goce del viajero la visión lejana y limpia de Pedro Abad, destacando sobre el albor del caserío la esbelta torre de El Cristo, como aquí lo llaman, flanqueada de cedros y cipreses del cementerio adjunto.

Una recta de la carretera, y nos hallamos en el pueblo. A la izquierda, las fértiles tierras del Palancar, con la amplia curva del río Guadalquivir que se aleja hacia el Salto, presa del agua y encanto de pescadores, que abastece la central eléctrica de El Carpio.

A la derecha, los huertos familiares con sus casitas labriegas salpicando el paisaje, por donde van y vienen humildes beneficiarios que no usan las huertas como lugar de residencia, sino para recoger los útiles de labranza; prefieren el acogimiento cálido del pueblo para las noches inhóspitas. Hay un pequeño jardín de proyección muy reciente con paseo central, fuente en círculo de azulejos, bancos de fábrica adosados al muro de cerramiento y otros de hierro en el paseo. Palmeras, washingtonias, álamos y melias acederas en los parterres. Junto al jardín tiene Pedro Abad su moderna piscina municipal, dotada de servicios propios, con bar-restaurant bien servido. A la izquierda, sobre lugar privilegiado, se alza al aire húmedo de la mañana la mezquita Basharat de la comunidad Ahmadía musulmana que, en las noches, pinta de blanca luna el paisaje. Vale demorar unos minutos para contemplarla en su ubicación de privilegio, de líneas elementales, la gracia de sus dos minaretes y la unidad de la cal sacralizando a ella y al pueblo en un solo credo blanco.

Cerca de la mezquita, ¡qué ironía!, el edificio en ruinas del Colegio Salesiano desmantelado.

Entramos en el pueblo por la que llaman calle Ancha, hoy dedicada a Santa Rafaela María, que ha sido carretera N-IV hasta hace unos años y lo dividía en dos. Las primeras casas, en ambas aceras, son de carácter humilde, sencillo, que-
rencia dulce de labriegos, hasta el cruce donde arranca la carretera de Adamuz y

que ellos llaman la Rata. Desde aquí, el caserío se ennoblece y tenemos a la derecha un edificio de tiempos de la dictadura del General Primo de Rivera que fue colegio público. Tiene un patio pequeño de entrada con cancela de hierro, ventanas y balcones, todo de la época.

En la acera de la izquierda comienza un grupo de casas de reciente construcción, con jardincillos delanteros. A continuación, tres casas que fueron alzadas por la misma familia; la primera ha cambiado de faz totalmente con criterio actual, pero las otras dos –los números 122 y 124– guardan testimonio de su tiempo: sus puertas y ventanas recercadas con orlas, guirnaldas, centrando el dintel de todas una cabeza de mujer muy bella; datan de últimos de siglo, en que el modernismo conquistó el gusto de los habitantes de este pueblo. La siguiente fue un molino aceitero, hoy convertido en vivienda, y aún subsiste una abertura que era el muelle de carga y descarga de los carros que traían la aceituna y retiraban el aceite en odres. Hay dos iniciales visibles, M V, que serían las de su propietario.

En la acera de enfrente, la casa número 20 ostenta sobre el balcón central una vistosa ventana pequeña con tejeroz muy atractivo y dos ojos circulares de respiradero de la cámara que solían tener estas casas en la parte alta para desahogo de muebles viejos o para conservar semillas y viandas para el año. En toda la acera de la izquierda abundan las casas de este estilo, con balcones de herraje, ricos en su labrado, algunos miniados pero muy artísticos. En la mayoría aparecen dinteles y jambas de molinaza, algunas conservadas con todo respeto, otras pintadas de almagre, quizás para tapar el deterioro de la piedra. La casa número 86, que fue Ayuntamiento y hoy biblioteca pública muy bien dotada, tiene planta alta con sala de lectura. Sobre la puerta hay un escudo nobiliario que no es el de la villa, y coronando el edificio, una torre hexagonal con reloj que mide el tiempo de este pueblo, a unos pasos entre sierra y campiña, limpio de cales, cuyos moradores son de condición noble y generosa. Todavía los pueblos dan la estampa viva de la mujer barriendo la calle, y con amabilidad me daban razón de algún detalle en particular. Me reitero en las casas por ser muy atractivas y variadas en sus portadas. La número 82 es la prototipo por excelencia: todo el frontal de molinaza; sobre el dintel decorado con grecas intercaladas con bolas y flores, tres campos heráldicos con la cruz de la orden de Calatrava en el del centro, leonados los dos laterales; recercando el dintel, una orla bajo nervadura acabada en un remate. Llegamos al colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. ¡Cuántos rezos de horas y maitines por el aire de este pueblo andaluz! La portada es de granito gris monumental. Junto a la iglesia, la casa natal de la santa, hoy convento. El edificio es de dos plantas, con cinco ventanas altas y otras tantas bajas. Observamos que la reja de la ventana superior de la derecha, que fue dormitorio donde nació, es más rica de ejecución y la decoración más complicada. En el dintel de la puerta figura la data D B 1844.

Al final de la calle se halla el monumento erigido cuando fue beatificada Santa Rafaela María del Sagrado Corazón, en el mundo Rafaela María Porras Ayllón. El monumento es de estilo moderno, líneas sobrias; lo cierra por detrás un muro de granito gris en dos lienzos y, en la delantera, una cancela de hierro. El lugar donde está ubicado se conoce por el Gato Palo. Esta calle Ancha tiene la originalidad de que las casas situadas en la acera de la derecha están a más bajo nivel

que la calle, y las de la izquierda lo están a nivel más alto, que se salva con gradas. Esto se debe –según me explican– a que la calle, antes terriza, tenía una acusada inclinación, que se corrigió al convertirse en carretera.

El denominador común en este pueblo es la piedra molinaza, rosada y bella pero muy deleznable. En la mayoría de las casas señoriales puede verse la fecha de su construcción: 1781, 1888, 1891, 1910, etc.

La lluvia fría y el ambiente húmedo no ahuyentan la algarabía de niños y niñas que quebrantan el aire con juegos y canciones en el patio colegial y me acercan hitos de mi niñez lejana.

Donde empieza el convento se halla la calle Abad Pedro de Meneses, que baja hasta una placita con el nombre de Comandante Porras.

Hay una casa con el número 2 de lo más bello y atractivo de una época; su propietaria, Paqui, me pasa amable a verla: un patio empedrado rodeado de galería baja con arco frontal de medio punto, galería alta con barandal de madera y balaustrada tallada muy deteriorada, artesonado de madera en ambas galerías y un pozo de piedra arenisca adosado al muro del patio.

La portada, de piedra, con un balcón central sobre la puerta con jambas estriadas; sobre el balcón, un tímpano y, coronándola, una torre cubierta con tres arcos de medio punto de ladrillo visto. La casa debió ser posada, pues este pueblo acogió a muchas familias foráneas por el abundante trabajo agrícola que daba en otro tiempo. En otra esquina de la plaza hay una hornacina con virgen y un niño en brazos, y en el lado opuesto existió un hermoso pilar de abrevadero por debajo del nivel de la calle, que surtían dos fuentes próximas, por lo que esta vía lleva el nombre de Arroyo del Pilar.

Subimos por la calle denominada Don Francisco Alcántara, hombre de letras nacido en esta villa; fue crítico de arte y creó la Escuela de Cerámica de Madrid, donde murió en 1930. En una de las fachadas hay un medallón con su busto en relieve que lo recuerda. Al comenzar la calle, en un rinconcillo ajardinado, hay una columna de mármol rematada en cruz de hierro; yucas, álamo y ciprés la acompañan. En la casa número 5 hay un retablo con un San Rafael, y termina la calle con el mercado de abastos moderno.

Nos hallamos en el paseo, hoy llamado Plaza de Andalucía, centro geométrico y urbano, espacioso lugar de encuentro, agradable en verano por su altura; tiene bancos de hierro y lo centra una farola, prestándole serenidad la presencia del naranjo en los parterres. Todas las casas de esta plaza han sido renovadas; sólo la iglesia, que es parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, da fe de tiempos idos con su portada de medio punto, nervaduras, grecas y elementos vegetales, que le proporcionan muy sobria decoración. Nos vamos por la calle Jesús con viento y llovizna de la mañana invernal. Bajamos hasta la calle de las Eras para emprender la cuesta empedrada que nos llevará hasta la ermita de El Cristo, como aquí dicen. Aquí las casas son de las más antiguas, ya que junto a la ermita debió nacer el pueblo.

Un amplio porche desde donde se goza de una hermosa panorámica del conjunto. La puerta de entrada a la ermita es muy austera: un arco con cornisa muy sencilla; encima, una hornacina con la estatua del rey conquistador, un azulejo con el Santo Cristo de los Desamparados; sobre el tejado, una pequeña cruz y una

linterna; y ante la puerta, una gran cruz de piedra muy visitada por la humedad y el musgo de tantos inviernos.

Sobre el muro blanco destaca la torre de dos cuerpos cuadrangulares, con una sola campana en uno de los vanos inferiores, éstos con balconcillo de hierro, y hexagonal el último de los cuerpos, gracioso campanil vacío. En el porche, cuatro acacias robinias, un ciprés y una lusitania. ¡Qué soledad en el patio interior que da entrada al cementerio!. Un bonito brocal de molinaza vaciado en una sola pieza, una columna con labradas alegorías, el esqueleto con la guadaña recordándonos la muerte, un pájaro picando una flor, alegoría de la vida, una cabeza de angelote y el anagrama JHS.

Entramos por Ramón y Cajal, que estuvo cortada, por lo que se conoce por calle Nueva. Salimos por la nombrada Fray Caferino, y vemos una casa modernista que llaman "la del balcón corrido!". Un rinconcillo lateral de la parroquia con arco sobre la puerta llamada del sol y, unos naranjos que la acompañan.

Atravesamos el paseo para bajar por la calle del Barranco a la de Pablo Picasso. Subimos a la calle Alta, donde en un rincón muy sugestivo está ubicado el Ayuntamiento. Tiene una portada espléndida de la que huelga decir el material de su fábrica. La fecha es de 1875.

Tomando café me cuenta Manuel Galán Porras un hecho histórico acaecido en plena invasión francesa. En una escaramuza se perdió una acémila que había aparecido por las calles del pueblo, cargada de monedas y objetos sagrados de oro y plata, que un vecino avisado introdujo en su casa, arrojando al pozo, no sé si sólo la carga o, también, el animal. Al correr los años apareció una de las familias más ricas de la localidad, que la suspicacia popular distinguió con el apelativo de "los del burro".